



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 101

Pág. 1

DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SR.^a D.^a CELIA VILLALOBOS TALERO

Sesión núm. 11 (extraordinaria)

celebrada el viernes 27 de enero de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García), para:

- Explicar la estimación de cierre de las cuentas de la Seguridad Social de 2016, así como las medidas a adoptar a corto, medio y largo plazo a fin de sanear el déficit que se va a producir. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000255) 2
- Informar de la decisión del Gobierno de aplicar una subida del 0,25 por ciento para las pensiones de la Seguridad Social y otras pensiones públicas, lo que supone una pérdida de poder adquisitivo para los pensionistas del 1,25 por ciento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000261) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos. (**Rumores**). Por favor, vamos a guardar silencio para que todos podamos entendernos.

Como saben, nos reunimos en la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos Pacto de Toledo en cumplimiento del acuerdo de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, tras la petición de comparecencia de la señora ministra de Empleo y Seguridad Social y con el orden del día que todos ustedes conocen. Como siempre, este debate se iniciará con una primera intervención de la señora ministra, después intervendrán cada uno de los portavoces de los diferentes grupos políticos y, si nos da tiempo —supongo que sí, porque espero que no nos alarguemos demasiado en la primera intervención—, haremos una segunda intervención para preguntas muy concretas.

Señora ministra, bienvenida. Tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias, presidenta.

Me gustaría comenzar esta intervención con una felicitación a la presidenta del Congreso y a todos los diputados que lo componen por la decisión de adelantar los Plenos a las tres de la tarde. Creo que la racionalización de horarios es un elemento importante de la agenda de la calidad en el empleo y para mí constituye una gran noticia que este Congreso haya tomado esa iniciativa. Así que felicidades a todos. Además, voy a tener el privilegio de ser la primera que estrene ese nuevo horario en la convalidación del real decreto el próximo martes. Me siento muy honrada.

Me gustaría saludar a todos los portavoces de esta Cámara, ante los que hace poco tiempo pude comparecer y dar explicaciones sobre lo que será la estrategia del ministerio en la legislatura y darles la bienvenida en el día de hoy a esta Comisión en la que voy a explicar lo que ustedes querían conocer: por una parte, la situación del cierre del sistema de Seguridad Social de 2016 y, por otra, la revalorización de las pensiones para el ejercicio 2017. A ambas cuestiones —también quiero señalarlo en primer lugar— me referí ayer durante mi comparecencia ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Senado, pero trataré de extenderme un poco más en cada una de estas cuestiones. Me gustaría decir al inicio de esta intervención que, como se señaló en el debate que dio lugar a esta comparecencia en la Diputación Permanente, los datos definitivos de cierre del sistema de 2016 no se conocerán hasta dentro de unas semanas, concretamente hasta el mes de marzo, como recoge el calendario oficial de datos oficiales. Sin embargo, quiero resaltar que podemos adelantar el comportamiento de algunas variables fundamentales, con las que podremos analizar la evolución del sistema hasta este momento, en particular —y creo que es lo fundamental— la evolución del empleo.

Como les trasladé en mi comparecencia del pasado 22 de noviembre, el empleo es la variable más importante para el fortalecimiento del sistema público de pensiones, y los datos de cierre de 2016 certifican un vuelco en la evolución del mercado laboral de 180 grados y, con él, la evolución de los ingresos de la Seguridad Social. En esos datos está, principalmente, la novedad que se produce desde mi última comparecencia y supone —lo diré con sencillez— la mejor noticia para el sistema público de pensiones. Como ya conocen, 2016 cerró con la reducción de la serie histórica de paro más alta —casi 400.000 personas—, y con la mayor subida de la afiliación a la Seguridad Social de la década. Se ha incrementado la filiación en el último año en 540.655 personas. En tercer lugar —y también es muy importante—, hemos consolidado en el año 2016 el periodo más prolongado de incremento de la contratación indefinida al encadenar treinta y cinco meses seguidos de crecimiento, como nunca había ocurrido.

Señorías, me gustaría compartir con ustedes, antes de iniciar el debate de los asuntos sobre los que se me pide informar en esta comparecencia, una serie de reflexiones previas. El sistema de Seguridad Social y las reformas incorporadas a él han contribuido de manera decisiva a la credibilidad de nuestro país en la escena internacional y además —creo que es muy reseñable— a la estabilidad y cohesión de la sociedad española en momentos especialmente difíciles.

Hemos dado, por tanto, como sociedad las respuestas adecuadas a los desafíos a los que nos enfrentábamos, con la convicción de que una política económica que activa recursos, que aumenta cotizantes y que lucha contra el fraude es la política que genera confianza; en pocas palabras, empleo y reformas. Lo hemos hecho culminando el proceso de separación de fuentes del sistema, mejorando los procesos de gestión y recaudación, ampliando los conceptos objeto de cotización y protegiendo al sistema frente a pérdidas de recursos económicos o patrimoniales y asumiendo la tramitación de las cotizaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 3

y pasando a liquidarlas directamente. Por cierto, hasta enero de 2017, en el nuevo sistema de liquidación directa se han notificado a más de 2 millones de empresas con más de 12.600.000 trabajadores y se ha gestionado por más de 98.400 autorizaciones del sistema RED, con un nivel de eficiencia máximo. Y lo hemos hecho impidiendo que la financiación de muchos se hiciera a costa de las cuotas de Seguridad Social y desarrollando políticas de envejecimiento activo, de apoyo y reconocimiento a la maternidad, de información al ciudadano, de actualización de las fórmulas de jubilación anticipada y parcial, de integración y mejora de la protección de diferentes regímenes de la Seguridad Social y reformando también la legislación laboral de Seguridad Social y penal para luchar más activamente contra el fraude en cotizaciones y prestaciones al sistema de Seguridad Social.

Este impulso reformista y el trabajo conjunto que hemos realizado todos los grupos parlamentarios en esta Cámara han hecho posible que España haya iniciado la recuperación económica con nuevos pensionistas, mejorando ampliamente sus pensiones, incorporando nuevos derechos y prestaciones, modernizando sus estructuras, actualizando su legislación y normativa para aumentar la cobertura de ciudadanos, habiendo dado entrada en el sistema a nuevos colectivos y extendiendo los mecanismos de protección social a más personas. Además, lo sigue haciendo día a día; no ha retrocedido, por decirlo de otra manera, en ninguno de los esquemas de protección, ha avanzado en todos ellos, y a eso me referí en mi comparecencia anterior. Pagamos más pensiones que nunca a más pensionistas que nunca y, como saben también, son más altas que nunca; y creo que es justo reconocerlo también esta tarde, porque el mérito es de la sociedad española, que es quien lo ha hecho posible. Por eso, creo que podemos estar muy orgullosos del sistema de Seguridad Social, de lo que significa, de lo que aporta, de lo que ofrece y de lo que garantiza.

Tras la dura crisis atravesada, lo sorprendente no es que el sistema necesite recursos adicionales, lo es que España mantenga un sistema de pensiones y Seguridad Social de esta magnitud, con unas cifras de desempleo que solo ahora empiezan a bajar del 20%. El sistema ha aguantado el tirón de la crisis, ampliando incluso su cobertura, y ha podido financiar su déficit con capacidades propias. Por tanto, España inicia una recuperación con un sistema de pensiones de los más amplios de Europa, es capaz de cubrir necesidades y contingencias muy variadas. Ya lo dije en mi intervención anterior: más de cuarenta prestaciones sociales y un gran abanico de pensiones. Cuenta con un sistema de pensiones mínimas, que existe solo en once Estados miembros —la mitad de la UE a Veintisiete—, y cuenta también con un sistema de complemento de pensión para aquellas que no alcanzan una determinada cuantía y que solo hay en cuatro países de nuestro entorno. En España, ese tipo de pensión la reciben 2,5 millones de personas, una cuarta parte del total, una amplitud que se traslada también al retorno que percibe el ciudadano por sus aportaciones. Lo saben bien: es la segunda mayor tasa de reemplazo de la OCDE, superior al 80% en comparación con el 52% de la media de los países europeos, el 55% de Francia o el 37% de Alemania. Además, las nuevas pensiones de jubilación del régimen general alcanzan los 1.500 euros al mes, lo que significaría el 93% del salario medio en España.

Pues bien, que eso haya sido así y que vaya a seguir siendo así es una elección pública, una elección que este Gobierno ha hecho y en la que se siente además acompañado por la gran mayoría de la sociedad española. No se trataba solamente de salir de la crisis —elegimos cómo salir—, se trataba de volver a crecer y de crear empleo conservando los pilares básicos de nuestro modelo de bienestar. El déficit es expresión de esa doble circunstancia: la mayor destrucción de empleo de nuestra historia y la voluntad de un país que, como he dicho, ha querido salir de la crisis e iniciar una recuperación sin merma de la cobertura social. Es más, ampliando, como he dicho, sus niveles de protección social.

Durante la crisis —lo saben bien, pero lo vuelvo a recordar esta tarde— España destruyó más empleo y más intensamente que los países de nuestro entorno, casi uno de cada cinco trabajadores perdió su puesto de trabajo. De esta manera, el 70% del deterioro neto de la salud financiera del sistema durante los años 2009 a 2013 se debe exclusivamente a la reducción de ingresos por cotizaciones derivada de esa fuerte pérdida de empleo. Pero nuestro sistema no presentaría el déficit coyuntural que hoy tiene si hubiera renunciado a ser lo que es: el mejor instrumento de solidaridad entre españoles. Y lo ha sido durante la crisis económica, y ha permitido en el periodo diciembre de 2011-enero de 2017 incrementar el número de pensiones en casi 600.000; la nómina mensual, un 20,28%, a 8.647 millones de euros; la pensión media del sistema, superando los 900 euros, 910,24 euros; la pensión media de jubilación, en 1.054,67 euros al mes, y la pensión media de las nuevas altas casi un 10%, a 1.334 euros al mes. Por tanto, con el incremento de la protección social muy fuerte, y además incremento de esa protección en muchos colectivos —lo saben bien en esta Comisión—.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 4

Hemos tomado decisiones para mejorar la protección de los becarios, de las empleadas del hogar, del tiempo parcial o de los trabajadores del mar con acuerdos sociales y con acuerdo y respaldo de las Cortes Generales; también con el incremento de prestaciones —complemento de maternidad, convenio especial para las personas con discapacidad por primera vez en nuestra historia—. En lo referente al complemento de maternidad, quiero decir que se ha otorgado ya a casi 150.000 mujeres, más de la mitad de esas altas iniciales reconocidas desde enero del año 2016. El importe medio del complemento es de casi 57 euros. Además hemos afrontado esta situación en la última legislatura con el incremento de derechos: reforma de la cotización a tiempo parcial, compatibilidad al 50% del salario y la pensión, información y acceso al sistema de Seguridad Social,... es decir, con más protección y más derechos que nunca. El sistema ha funcionado, como les decía, como la mejor red de solidaridad para atender a un sector de la población, en concreto a los pensionistas, sobre los que hemos querido verter ese caudal de mayor protección en momentos de dificultad. Por eso, de acuerdo con los indicadores de calidad de vida del año 2016, publicados recientemente por el INE, los mayores de sesenta y cinco años son el único estrato que ha visto aumentar los ingresos durante los años de la crisis. Si en 2008 los jubilados percibían la renta mediana más baja, apenas 12.000 euros por unidad de consumo, siete años más tarde se han situado al mismo nivel que los adultos de mediana edad, con 13.500 euros por unidad de consumo. Ambos colectivos se sitúan por encima del total de ingresos medianos para España, que está en 13.352 euros.

En definitiva, el déficit coyuntural que vive el sistema es reflejo de una drástica destrucción de empleo derivada de una profunda crisis económica, y también de la decisión política de impulsar una recuperación defendiendo nuestro sistema de protección social.

Señoras y señores diputados, la crisis en la actividad económica española tuvo un impacto negativo en el conjunto de las cuentas públicas —lo saben bien— con un deterioro de su saldo de 13 puntos del PIB en tan solo dos ejercicios —recuerden, 2007-2009— hasta alcanzar el menos 11% del PIB, la mayor cifra de déficit público de la historia reciente de España. ¿Por qué menciono ese período? Porque eso, desde entonces, nos ha obligado como país a hacer un esfuerzo colectivo para enfrentarnos a esa necesidad ineludible del saneamiento de las cuentas públicas. La Seguridad Social, que no es un comportamiento estanco del sistema, no podía quedar al margen de esa dinámica complicada de nuestra economía. Asistió también —hay que recordarlo— a un rápido y profundo deterioro en su situación financiera. Desde esa cifra de superávit en sus resultados del 1,4% del PIB desembocó en una entrada rápida en déficit, llegando al saldo actual con el que cerrará 2016 del entorno del 1,7% del PIB negativo. Por tanto, el sistema no tiene un problema de financiación hoy —o, si quieren, no solo de hoy—; lo tiene, al menos, desde el año 2009 con el hundimiento de ese importante superávit, que llegó a alcanzar del 1,4 del PIB al menos 0,05 en el año 2011. Esta es una caída muy importante de hasta 1,44% del PIB; un déficit que alcanzó ya en 2011 pese a las decisiones que, entonces en el año 2010, se tomaron sobre congelación de pensiones.

El sistema ha venido afrontándolo de muy diversas maneras: aportaciones del Estado, mejoras en la recaudación de cuotas, avances en la gestión, lucha contra el fraude, pero nadie se pregunta cuánto hubiera sido necesario utilizar el Fondo de reserva, por ejemplo, sin todas las reformas que se han hecho y a las que algunas he aludido. Desde 2010 el sistema contributivo, por ejemplo, estaba en déficit, y no se hizo nada en ese año. El deterioro ha sido acumulativo en esos años, pero tampoco ha sido igual ese deterioro durante todo el tiempo en la misma medida. Fíjense, el análisis temporal de la evolución muestra que su intensidad, esa intensidad de deterioro, fue muy superior en la etapa 2008-2011, de un menos 0,5% del PIB anual, que la producida en la posterior etapa entre 2012 y 2016, de menos 0,3% del PIB. Ello pone en evidencia el principal problema de ese deterioro, que fue la intensa destrucción de empleo y de ingresos del sistema como consecuencia de esa pérdida de cotizaciones de los trabajadores ocupados. Y si no fue aún mayor en esa primera etapa, y se ha producido un pequeño deslizamiento también en esos años, es en gran medida, primero, porque la destrucción de empleo y sus efectos negativos sobre los ingresos del sistema aún se extendió hasta 2013; y, segundo, porque el importante efecto anticíclico, que saben bien que tienen las prestaciones por desempleo —que se acompañan de cotizaciones por parte del Estado por esas prestaciones—, produjo ese menor deterioro al inicio que implicó que se siguieran aportando ingresos al sistema durante la primera fase de la crisis hasta el agotamiento, en muchos casos, de esa prestación, o su sustitución por los correspondientes subsidios, que son los que siguen a las prestaciones por desempleo.

Señorías, la mejor política posible para la sostenibilidad y pervivencia del sistema es la que crea las condiciones para que haya más y mejor empleo. Y no puede ser de otro modo en un modelo contributivo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 5

de reparto y de solidaridad intergeneracional. El empleo, la afiliación son las que mantienen la solidez, la estabilidad y la persistencia en el incremento de personas activas cotizantes al sistema. Ahí es de verdad donde tenemos que ver la garantía de nuestro modelo de Seguridad Social.

Señoras y señores diputados, concluido 2016, los datos de afiliación a la Seguridad Social nos ofrecen el mejor resultado anual de afiliación de la última década, como decía, 540.655 personas más, un incremento interanual del 3,12%. Estos datos nos indican que España ha recuperado la mitad del empleo destruido por la crisis, casi 1,7 millones de personas; nos señalan que la afiliación —esto también me parece reseñable— en datos desestacionalizados, que es lo mejor para analizar las tendencias, mantiene treinta y seis meses consecutivos en positivo; y nos trasladan que el sistema presenta una cifra de 849.055 afiliados medios, la mayor cifra desde octubre del año 2009; y nos confirman que se ha revertido completamente la relación sobre la que se sustenta la sostenibilidad de un sistema como el nuestro, esa relación que en 2011 significaba que por cada nueva pensión se destruían tres empleos y ahora, finalizado 2016, por cada nueva pensión el sistema cuenta con cinco nuevos empleos. Esa es de verdad la clave de bóveda de la sostenibilidad futura del sistema de Seguridad Social. Saben también muy bien que para valorar la evolución del sistema disponemos de varios indicadores: por una parte, los informes de la evolución de recaudación líquida total del sistema en sus diferentes conceptos, que elabora la Tesorería General de la Seguridad Social, y que representan los ingresos reales y efectivos que tiene el sistema y, por otra, los datos de ejecución presupuestaria que elabora la Intervención General de la Seguridad Social, que recoge la evolución en términos de derechos y obligaciones reconocidas del sistema. Con diferentes metodologías lo importante es analizar las tendencias de fondo y lo que se pone de manifiesto.

En materia de ejecución presupuestaria tengo que señalar que el cierre presupuestario se realiza en marzo de 2017, y esa es la información que se incorporará en las próximas semanas porque el año presupuestario aún no se ha cerrado. No nos gusta hacer predicciones, pero como ustedes querían conocer el dato que tenemos, el último dato de noviembre nos señala, por ejemplo, que las cotizaciones de ocupados avanzan en un 3,67% más que el crecimiento y, por tanto, más que la afiliación, y que la recaudación efectiva o en términos de caja del sistema de cotizaciones sociales presenta un incremento anual del 3,15%, y que esta tasa prácticamente —es lo importante—, fíjense, casi duplica la de hace un año en ese mismo mes, que era de un 1,61%. Luego estamos hablando de que 2015, que fue un año grande para el empleo, esa tasa crecía al 1,61%, y en noviembre de 2016 crecía al 3,15%. Ese me parece un dato relevante para conocer la evolución positiva que está teniendo el sistema de Seguridad Social. Más allá de todo eso, lo razonable es esperar al cierre en ese ámbito.

Señorías, los ingresos están creciendo; hay quien se empeña en afirmar lo contrario y lo dicen una y otra vez, pero los ingresos de la Seguridad Social en el año 2016 han mostrado un avance positivo, y eso es debido a varias cosas: en primer lugar, a la fuerte creación de empleo, en esos 540.000 afiliados más; en segundo lugar, a la recuperación de las bases medias de cotización en un 1%, que coincide, por cierto, con el porcentaje pactado en la negociación colectiva de subida de salarios. La suma de más empleo y mayores bases de cotización va a conseguir un crecimiento anual de las cuotas sociales ligeramente superior a 3%, con una tasa de crecimiento bastante mayor que es el auténtico corazón del sistema en lo que es el régimen general. Hoy podemos afirmar, y es una buena noticia, que el régimen general crece casi al 4%, que es el corazón del sistema de la Seguridad Social.

Si el impacto positivo de estos datos no es aún mejor, también lo quiero señalar, es porque estamos asumiendo la disminución de cotizaciones desde el desempleo, lo cual en sí es una buena noticia, porque hay gente que se incorpora a la actividad. Pero en los primeros momentos, cuando una persona pasa del desempleo al empleo, hay un desfase de cotizantes por desempleo. Entiendo que lo deseable y a lo que aspiramos todos es a que en los próximos meses haya más cotizantes activos y menos cotizantes desde el desempleo, porque lo que queremos es disminuir considerablemente en esta legislatura la tasa de paro en nuestro país. Además, hay que hacer una tercera reflexión, y creo que aquí debemos de hacer también pedagogía. Si un cotizante pasa del paro a la actividad, la diferencia de cotización apenas supera el 10 o el 15% más y, por tanto, no es trasladable eso de un crecimiento del cien por cien de un parado a un activo, puesto que la diferencia por cotización solamente es entre un 10 y un 15 %, porque, como decía antes, por desempleado nosotros pagamos la cotización. Esa es la evolución de los ingresos hasta este momento.

Sin embargo, como querían ustedes tener los avances en el sentido de los ingresos, también me gustaría darles una buena noticia esta tarde. El avance —digo avance— de enero de 2017 sigue también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 6

esta línea ascendente. El avance de la recaudación líquida de enero —e insisto en que es un avance— contempla unos ingresos de 9.459 millones de euros. Esta cifra supera en 454 millones de euros a la de enero de 2016. Por tanto, se trata también de una cantidad mayor a la registrada, incluso a la de enero de 2008, de 9.192 de euros, que fue, y lo quiero señalar, uno de los mejores años de recaudación del sistema de Seguridad Social. Pero no nos perdamos en cifras concretas, lo relevante y lo importante es el impulso que se está viendo en los ingresos de la Seguridad Social como consecuencia de la recuperación económica que hoy vive nuestro país. Es cierto que si hablamos de ingresos no podemos dejar de citar una fuente de los mismos que ha sido habitualmente importante y que provenía de las rentabilidades obtenidas por los activos en los que estaban invertidos los recursos del Fondo de reserva. Los bajos tipos de interés y otras circunstancias, pese a que la gestión del Fondo de reserva es profesional y muy buena, han bajado la rentabilidad interanual del fondo en los últimos tiempos. Ahora mismo, en enero de 2017, están en el 0,81. Considerando la rentabilidad acumulada anualizada, a cierre de 2016 fue del 4,35%, pero ya era menor que la que tuvimos en 2014 o en 2015. Los ingresos de 2016 se han visto minorados, por tanto, por la aportación de los intereses percibidos del Fondo de reserva, en torno 450 millones de euros, de acuerdo a la función que tiene atribuida de cubrir también los desfases de tesorería por el pago de pensiones, algo que comprenderán ustedes muy bien.

Hasta ahora hemos hablado de ingresos, y ahora también quiero hablar de gastos del sistema. El déficit trae causa básicamente también, como puse de relieve al principio de mi intervención, del incremento de los gastos del sistema expresados también como proporción del producto interior bruto. En efecto, el gasto en pensiones contributivas, que representa aproximadamente el 82% del total de los gastos no financieros del sistema de Seguridad Social, ha crecido desde el 7,6% en 2008 hasta el 10,7% en 2015. En concreto, el gasto en pensiones contributivas aumenta a un 3,1% del PIB en estos años, que, de acuerdo con los determinantes anteriores, responde en proporciones similares a una presión demográfica mucho más alta, es decir, a una mayor tasa de dependencia, a un incremento en la tasa de sustitución y también a la caída de la tasa de empleo.

Hoy se plantean, señorías, críticas sobre la evolución del sistema de Seguridad Social desde su óptica financiera, pero es llamativo —sí, es llamativo— que la preocupación se plantee hoy —lo digo con sinceridad—, que estamos creciendo, que estamos creando empleo y que están evolucionando bien las cifras de recaudación. Hoy, como les decía, tenemos crecimiento del empleo, crecimiento salarial y también crecimiento económico, que son las bases de la recuperación del sistema. Pero decía ayer en el Senado, y me gustaría volver a repetirlo en el Congreso y compartir con ustedes algunas reflexiones-preguntas: ¿Estaba mejor el sistema en diciembre de 2011, cuando la evolución de la afiliación era de destrucción de menos 2,02%, que ahora que crece al 3,12%? ¿Alguien puede pensar que el sistema era más sostenible cuando se perdían millones de afiliados o ahora que se han creado 540.000 en el último año? ¿Estaba mejor el sistema en diciembre de 2011, cuando se incrementaba el paro en un 7,86% o ahora que se reduce en un 9,5%? ¿Estaba mejor el sistema en 2011, cuando España aportaba uno de cada dos parados a la zona euro o ahora que es responsable de la reducción del 40% del desempleo de la zona euro? Yo creo que eso es lo que ha cambiado fundamentalmente a favor del sistema de Seguridad Social.

España hoy transita a un buen ritmo por la ruta del empleo, y al final de esta ruta está la solución al problema coyuntural que atraviesa nuestro país en pensiones, la pérdida grave de empleos. Y quiero subrayar la naturaleza coyuntural de ese déficit actual de la Seguridad Social, porque desde el punto de vista estructural nuestro sistema está preparado para afrontar con éxito los retos que tiene en el futuro. Y no lo dice España, lo dicen los análisis sobre España, concretamente la Comisión Europea, que no ha hecho ninguna recomendación-país sobre pensiones en los últimos tres años, fundamentalmente gracias a las reformas puestas en marcha a partir del año 2011. Coyunturalmente, mientras volvemos a la situación de superávit, el sistema puede y debe ser respaldado por el conjunto de las capacidades del Estado, que es además quien constitucionalmente tiene atribuida esa responsabilidad de mantener y extender el sistema de Seguridad Social en España. La mejor noticia es que, con la recuperación del empleo y el incremento de los ingresos, hemos empezado a recorrer esa senda que nos devuelva al superávit.

Señorías, paso ahora a referirme a la segunda cuestión por la que se ha solicitado mi comparecencia, que es la revalorización de las pensiones, que, como saben, se estableció en un 0,25% para el ejercicio 2017. Pero quiero señalar también que eso es así, 0,25%, con una excepción: las nuevas pensiones a madres trabajadoras, que se verán incrementadas en un 5% adicional en el caso de que tengan dos hijos, en un 10% en el caso de tener tres hijos y en un 15% en el caso de tener cuatro hijos o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 7

más. Como he señalado anteriormente, ya son casi 150.000 las mujeres que han accedido a jubilaciones más altas, y con esto España se sitúa con Francia a la vanguardia de las políticas de apoyo a la maternidad, un aspecto fundamental para un sistema donde el componente demográfico es tan importante. Esta es una medida que refuerza la contributividad del sistema, al tener en cuenta también la aportación demográfica a la Seguridad Social, y que permite corregir la brecha de género en pensiones.

Se trata —y pienso que aquí es donde deberíamos centrar el debate— de garantizar la subida de las pensiones a la vez que preservamos el sistema de Seguridad Social. Para eso nació, señorías, el índice de revalorización de pensiones, para asegurar la actualización de todas las pensiones todos los años y hacerla compatible con la sostenibilidad del conjunto del sistema, con una salvedad, las pensiones subirán siempre en España. Es un índice predecible, fiable, certero, que sitúa la revalorización de las pensiones todos los años en un ámbito objetivo —creo que esto es importante— porque se atenderá a elementos internos al sistema y por tanto ajenos a la discrecionalidad política del momento. Creo que, por suerte para todos y también para la Seguridad Social, la actualización anual de las pensiones ha dejado de ser una decisión arbitraria. Ahora se conoce exactamente por qué se aplica el umbral del 0,25 u otro mayor, responde a la capacidad real de nuestro sistema de Seguridad Social en el momento y no a anuncios o decisiones políticas de otro tipo.

Vuelvo a explicar con mucho gusto cómo el índice de revalorización de las pensiones garantiza el equilibrio presupuestario a lo largo del ciclo económico, lo que por otra parte fortalece el sistema y permite a largo plazo corregir cualquier déficit estructural del mismo, de manera que la revalorización anual de todas las pensiones asegure que el crecimiento del gasto será coincidente con el de los ingresos. Estamos ante una lógica distinta y requiere una perspectiva distinta. Sé que algunos prefieren perseguir unas décimas de diferencia en la evolución de las pensiones y siguen anclados en la referencia única del IPC pero, señorías, esto ya está superado en muchos países de la Unión Europea y en nuestro modelo también. El IPC es una parte del modelo pero no es solo el IPC. La ley que aprobó este Parlamento establece un cálculo de la revalorización teórica que satisface esa restricción presupuestaria y procede a aplicar una revalorización efectiva, que además, y pensando en efectos excesivos, está limitada por arriba y por abajo, de acuerdo con las dos consideraciones siguientes. El aumento de las pensiones será incluso mayor que el IPC en las etapas de bonanza económica —podría llegar hasta el 0,5% superior al IPC— y, como mínimo, será el 0,25 si la revalorización teórica fuera negativa, como ha pasado los años anteriores, o inferior a este suelo. Por tanto, seguridad para los pensionistas de que las pensiones subirán todos los años y al menos 0,25%. Pero hay una gran noticia, a largo plazo lo esperado es que el crecimiento real de los ingresos coincida con el del gasto, es decir, la revalorización de las pensiones coincidirá con el crecimiento de los precios, de manera que las pensiones no pierden poder adquisitivo a medio plazo.

En relación con la evolución del poder adquisitivo durante estos años también quiero informarles. Desde que se aplica el índice de revalorización de pensiones han ganado 1,65 puntos de poder adquisitivo, 1.905 millones de euros, en una etapa difícil de recuperación económica. Y lo voy a desglosar: en 2014 han ganado 499 millones de euros; en 2015, 855, y en 2016, 528 millones de euros. Eso es lo que ha significado en España la puesta en marcha del índice de revalorización de las pensiones. Señorías, la mejor garantía para las pensiones y para que se puedan seguir revalorizando —incluso por encima del IPC, como decía antes— será consolidar la recuperación del empleo, aumentar nuestra productividad y capacidad de creación de renta y la implementación progresiva de las reformas necesarias, que siguiendo las recomendaciones de esta Comisión, garanticen las pensiones de hoy y también las de mañana. En esta Comisión del pacto de Toledo tenemos el mejor instrumento para reforzar la solidaridad entre españoles. Este es el lugar desde el que tenemos que dar forma a un nuevo informe de recomendaciones sobre actualización y modernización del sistema de Seguridad Social, como se viene haciendo con normalidad, con consenso y con responsabilidad desde el año 1995.

Ya lo dije en mi comparecencia inicial en la Comisión de Pacto de Toledo y lo quiero repetir hoy: las medidas han de ser equilibradas y los esfuerzos necesarios y adecuadamente distribuidos para que no se produzcan efectos indeseados ni en el mercado laboral ni en el tejido productivo. El Gobierno conoce las diferentes posibilidades que tenemos a nuestro alcance, que no son otras que avanzar, como dice hoy el Pacto de Toledo, en la separación de fuentes de financiación lo cual, insisto, no significa cambiar la naturaleza jurídica de ninguna prestación; debemos seguir reforzando la distribución equitativa del esfuerzo contributivo entre regímenes; avanzar en fórmulas que permitan el envejecimiento activo y transformar las reducciones de cotización en bonificaciones a la Seguridad Social para, como bien hemos comentado en esta Cámara, aliviar las cuentas del sistema a la vez que mantenemos como prioridad la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 8

creación de empleo de calidad. Por supuesto, siempre debemos priorizar la lucha contra el fraude. Además, y sobre todo, queremos que prime, por encima de todo, el consenso.

Sin embargo, a la espera de ese informe que tiene que partir de esta Comisión, querida presidenta, el Gobierno con motivo de la elaboración de los Presupuestos Generales para 2017 tomó la decisión de incrementar tres puntos la base máxima de cotización, una medida que reportará a la Seguridad Social 300 millones de euros de ingreso en el año 2017. Así hemos acompasado su evolución a la de los salarios y hemos abierto también la puerta a que con el diálogo y el acuerdo de esta Comisión se puedan también destapar las pensiones máximas del sistema, una petición reiterada en esta Comisión. Una adecuación de la base máxima, como les decía, a la que se sumará la mayor base mínima resultante de elevar el salario mínimo interprofesional, como se ha hecho por acuerdo parlamentario, en un 8% este año. Además, implementaremos nuevas medidas dirigidas a seguir modernizando el modelo de gestión de procedimientos internos y de relación con los ciudadanos en el ámbito de la Seguridad Social.

Señoras y señores diputados, como pueden observar, estamos trabajando y dirigiendo todos nuestros esfuerzos hacia una importante agenda de reformas que van en esta línea y a las que se unirán las recomendaciones que se hagan desde esta Comisión. No tengan dudas porque todos compartimos el objetivo de lograr la sostenibilidad financiera del sistema con unas prestaciones suficientes, de forma que todos los que cotizamos hoy y aquellos que lo hagan en el futuro podamos recibir una pensión pública adecuada y justa; sin perder de vista que tan importante como pagar las pensiones actuales es poder asumir también las obligaciones del futuro. Por eso, la evolución de la demografía y el crecimiento económico también van a ser variables clave en ese horizonte a largo plazo. Un Gobierno responsable no puede desatender los datos que ambas arrojan. Pagar más pensiones, más altas y durante más tiempo exige la mejor economía posible, empleo y oportunidades y un sistema bien diseñado que tenga en cuenta la evolución de aquellos elementos en los que se sostiene. Por eso, junto a un presupuesto que revaloriza pensiones y mantiene el gasto social situándolo, señorías, en el 63% del PIB tenemos que seguir adoptando medidas que permitan mantener la sostenibilidad de nuestro sistema de protección social en el medio y en el largo plazo. En este tiempo de máxima dificultad se han alzado muchas voces dudando de la capacidad de reacción de nuestro sistema pero, sinceramente, creo que el alarmismo en el que se pretende instalar el debate ni es responsable ni como han podido comprobar es real. Por eso, déjenme que insista en un mensaje de tranquilidad, optimismo y confianza en nuestra Seguridad Social, porque el sistema, como algunos dijeron al inicio del Pacto de Toledo, no quebró al año siguiente de su firma en 1995. Fueron el debate constructivo y los acuerdos de esta Cámara los que dieron lugar a este amplio sistema de protección que tenemos y sabemos que vamos a seguir trabajando para intentar que siga así, garantizando la tranquilidad de los pensionistas en el futuro. Por ello, yo pido que el debate aquí sea abierto, que pensemos en grande, que lo abordemos con amplitud de miras y sin posiciones predeterminadas. Creo que es mucho lo que está en juego y los ciudadanos han votado por el consenso para obtener garantías a medio y largo plazo, porque solo las alcanzaremos desde ese diálogo y desde la lealtad con la mejor voluntad. Porque siempre que hemos construido unidos, siempre que hemos sumado con generosidad, hemos iniciado las mejores etapas de la historia económica de nuestro país y de su historia social, y, por tanto, los mejores periodos de bienestar de nuestro país. Por eso el Pacto de Toledo ha de trabajar en todas las direcciones necesarias. Por eso tenemos también que diseñar nuevos caminos, por eso es además esencial que dispongamos de un acuerdo sobre la financiación lo antes posible, pero, sobre todo, es tiempo de hablar y por eso el Gobierno pone a su disposición una vez más, y siempre que lo necesiten, la información, el asesoramiento y las explicaciones que precisen. Nuestro objetivo es compartido, la misión es colectiva y entre todos vamos a dar continuidad a ese instrumento de capitalización social de las aportaciones y esfuerzos individuales y colectivos de la sociedad española en el que se ha convertido nuestro sistema de Seguridad Social.

Insisto, creo que vamos en la buena dirección porque las medidas de los últimos cinco años han sido eficaces para paliar las consecuencias más duras de la crisis, nuestro sistema dispone de más recursos económicos, representa más porcentaje de la renta nacional que nunca, y sobre todo brinda más protección, con más cobertura y con más prestaciones a más personas. Y porque nuestro espíritu de trabajo para todo lo que todavía queda por hacer sigue siendo de compromiso, responsabilidad, vocación de servicio y sentido de Estado. Señorías, esta Comisión es prueba de la política con mayúsculas, de la política cooperativa, y esa política requiere poner el interés de todos los ciudadanos, a los que aquí servimos, por delante de nuestras propias convicciones o discrepancias, porque el futuro del sistema depende de todos nosotros y todos queremos seguir haciendo de nuestro sistema público de pensiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 9

el baluarte de nuestro sistema de protección social. Queremos en definitiva, señorías, que la Seguridad Social siga siendo el exponente máximo, el alma de la solidaridad social en España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

Vamos a pasar ahora a la intervención de los diferentes grupos, empezando por el Grupo Socialista y finalizando por el Grupo Popular. La señora Perea, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora ministra.

Este grupo solicitó la comparecencia de la ministra por los motivos ya justificados en la Diputación Permanente, por lo tanto no me reiteraré. Sí empezaré diciendo que le hubiera agradecido que la documentación solicitada, que evidentemente debía pasar formalmente por el ministerio pero que le hicimos llegar al secretario de esta Comisión para que se pudiera adelantar, nos hubiera servido en este momento para que pudiéramos saber exactamente si los datos que usted está facilitando son sesgados o sencillamente se corresponden con la realidad. Mire, le solicitamos la previsión de crecimiento de cotizantes para 2017, los ingresos por cotizaciones, la evolución de las bases medias de cotización de los últimos cinco años, y así una petición —si no recuerdo mal— de hasta doce puntos.

Abro comillas: En estos años, el sistema de Seguridad Social ha sido un factor esencial para garantizar la capacidad económica de millones de hogares y asegurar la cohesión social. Pese a las dificultades, nuestra Seguridad Social ha seguido ampliando sus derechos y sus prestaciones, llegando al mayor número de ciudadanos de su historia. Quiero trasladarte el compromiso firme con un modelo de pensiones público y de reparto que ha de seguir ofreciendo garantías económicas y mejorando sus niveles de atención y cercanía a las necesidades de los ciudadanos. Por ello un año más, en 2017, se incrementará la cuantía de todas las pensiones públicas en un 0,25%, lo que nos permitirá conciliar el incremento asegurado de todas ellas, con la necesaria salvaguarda económica de nuestro modelo de Seguridad Social para que pueda seguir brindando esa protección a las generaciones futuras. Esta carta la están recibiendo los más de nueve millones de pensionistas de este país. **(Muestra unos documentos)**. Es una carta que se adjunta a una resolución administrativa y la ministra debería saber a estas alturas que una resolución administrativa implica la posibilidad de recurso por parte de los administrados. Pido que se recoja en el *Diario de Sesiones* esta carta, que nos parece una falta de respeto a la ciudadanía. No tiene calificativos. Es una falta de respeto grave.

Señora ministra, usted no puede utilizar los medios de la Administración pública para hacer partidismo y lo sabe; o lo debería saber, porque lleva muchos años en estas lides. Por ejemplo, aporto aquí un certificado de Alejandro Sahuquillo, padre de un compañero diputado del Congreso, que tiene una revalorización de 0,80 euros; es decir, es más cara la carta que la revalorización que va a percibir este señor por su pensión. Ya no me parece una falta de respeto sino una burla a los pensionistas. Perdone que empiece así, pero que usted diga que los pensionistas no han perdido poder adquisitivo... Debe pensar que los pensionistas no son inteligentes. Con una previsión de la Comisión Europea de incremento del IPC del 2% usted no puede decir que no va a haber pérdida de poder adquisitivo, cuando sabe que solo se van a incrementar las pensiones en un 0,25%. No puede decir tampoco que no ha habido pérdida de poder adquisitivo cuando existe el copago farmacéutico. Podemos decir que en solo dos años los pensionistas españoles van a perder nada menos que un 5% de poder adquisitivo, porque sepa que el copago farmacéutico les supone un punto de pérdida de poder adquisitivo. Intento ir muy rápida, pero la reforma de las pensiones de 2013, que fijó estos índices de revalorización de las pensiones y del factor de sostenibilidad de los que usted se siente tan orgullosa, va a suponer esa pérdida de poder adquisitivo. Me sorprende que diga que no ha recibido ninguna recomendación por parte de la Unión Europea. ¡Solo faltaría que recibiera una recomendación, si lo que ha hecho es recortar el gasto! Según la OCDE la inflación va a estar situada en el 2%, por lo que la pérdida de poder adquisitivo va a ser considerable. Si el IRP es del 0,25% y la inflación sube solo un 2% anual, resultará que cada año los pensionistas perderán un 1,75%. A ello hay que añadir —ya lo decía y no se puede olvidar— que desde 2013 a los pensionistas se les está haciendo pagar por sus medicamentos el famoso copago farmacéutico —no comentaré la ocurrencia de la ministra de Sanidad— que al año supone 800 millones de euros que pagan de su bolsillo. A esto hay que añadir otros 185 millones de los medicamentos que se excluyeron del pago de la Seguridad Social y que consumen fundamentalmente los pensionistas: cremas, gasas, etcétera. Esto suma al año una cantidad nada despreciable de 1.035 millones de euros. Los pensionistas pierden poder adquisitivo a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 10

pesar de que usted, señora ministra, falte a la verdad diciendo que a lo largo de estos cinco años lo han recuperado.

En su intervención ha estado más de veinticinco minutos justificando por qué su déficit no es tan malo como el déficit de 2008 a 2011. Ha estado veinticinco minutos para no reconocer directamente que usted en el año 2016 va a acabar en déficit. Le reconozco la habilidad y evidentemente sus técnicos también la tienen. No ha dicho la cifra de déficit para nada, pero va a ser de 18.000 millones de euros. Me ha hecho gracia que diga que van por buen camino porque la recaudación justo este mes de enero va a ser fantástica. Usted habla de lealtad y de transparencia. Nos habría gustado que nos hubiera facilitado la documentación que le solicitamos con anticipación. Usted la conoce. Un buen gestor sabe perfectamente cuál es el seguimiento provisional del presupuesto y su ejecución. Yo creo que usted es una buena gestora, a pesar del déficit que nos está generando de forma crónica, y usted lo debe conocer. Por lo tanto, en lo que hace referencia a la no revalorización de las pensiones usted continúa mintiendo a los pensionistas y me sorprende que insista de esta forma sin querer buscar una salida alternativa para que los pensionistas recuperen la posición que les corresponde. Ha hecho mención a un estudio del INE, en el que se dice que los pensionistas de más de sesenta y cinco años tienen mejor capacidad económica que el resto. Yo le diría que se leyera el informe financiero del Banco de España sobre las familias, donde se dice que gracias a los pensionistas se ha podido mantener a las familias cuyos hijos han vuelto a casa, porque de otra manera no hubiera podido ser. Esto lo dice el informe. Como usted comprenderá, los pensionistas tienen derecho a su pensión y no a repartir su pensión; es decir, a cubrir sus necesidades.

En cuanto a la tasa de reposición, no nos hagamos trampas. Sabe perfectamente que no son lo mismo los ítems de Alemania, de Bélgica o de otros países del entorno de Francia que los nuestros, con lo cual no podemos mezclar esas tasas de reposición. Respecto a que gastamos más que el resto de países, francamente, me sorprende porque usted sabe perfectamente que estamos 5 puntos por debajo de países como Alemania, al que el presidente del Gobierno quiere asimilarse. Estamos 5 puntos por debajo de Alemania, de Francia, de Bélgica y de otros países.

No ha querido dar cifras de recaudación; las está escondiendo. Usted se equivocó, porque a finales de año se le escapó y dijo que la recaudación había sido mejor de lo que esperaban. En cambio, hoy aún no ha dicho con qué recaudación ha cerrado el año 2016, y usted lo sabe, ministra. Yo era concejal de Hacienda y conocía perfectamente, a 31 de diciembre, mis cuentas. Y si usted no lo sabe, tenemos un grave problema, porque quiere decir que el Ministerio de Seguridad Social no controla su gestión. Y no quiero pensar que es usted una mala gestora porque mal iríamos, ya que aún no llevamos ni un año de Gobierno. Señora ministra, en 2011, tanto que lo ha nombrado, los ingresos presupuestados fueron 110 millones. Los recaudados fueron 105 millones. Hubo un grado de ejecución del 95%. ¿Quiere que le diga qué esperamos de este 2016? Que los datos presupuestados por usted y los realmente recaudados solo van a cubrir un 81%. ¿Sabe lo que significa eso? Que lo que recauda no es suficiente para pagar los gastos contributivos que tiene. Le voy a enseñar un dato que es determinante. **(Muestra un gráfico)**. La evolución de los cotizantes de 2011 —que estábamos en 17,2— a lo largo de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 ha tenido una bajada, evidentemente, muy pronunciada. Pero, fíjese, que en 2016, a pesar de un gran número de cotizantes, de lo que usted se vanagloria, realmente no son suficientes para hacer frente a los gastos. Por lo tanto, usted va a continuar teniendo déficit este año, el que viene y el otro.

No nos ha dado ni una sola medida. Me gustaría que me respondiera si las medidas que usted ha adoptado para sanear el déficit son todas las que piensa adoptar, señora ministra. ¿No va a adoptar ninguna más? Es decir, este déficit que usted ha dicho que es coyuntural, ¿se sana este año con la emisión de deuda? ¿No se sana este año? ¿Cuántos años vamos a tardar en sanear este déficit? Hay estudios y analistas que han dicho que necesitaríamos incrementar 700.000 puestos de trabajo cada año, a lo largo de doce años, para equilibrar las cuentas. Cuénteme cómo va a resolver este déficit si tiene en cuenta —y voy acabando— que la recaudación por el mercado laboral no va a ser suficiente.

En ese espíritu de lealtad que usted plantea, en ese espíritu de transparencia, de dar confianza, de generar tranquilidad, el Grupo Socialista —como ya anunciamos ayer— está trabajando, inicialmente, con una propuesta a la Unión General de Trabajadores, también a Comisiones Obreras, y evidentemente lo someteremos a criterio de este grupo, para resolver el déficit financiero con medidas. Pero, evidentemente, hay dos cuestiones primordiales: una, la recuperación del poder adquisitivo de las pensiones y, dos, derogar el factor de sostenibilidad y, por descontado, ese índice de revalorización del que usted se siente tan feliz y orgullosa de haber adoptado pero que va a llevar al empobrecimiento de los pensionistas. Cuando resuelva ese déficit y nos diga qué medidas va a adoptar, nosotros nos vamos a sentar y hablar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 11

en esta Comisión del Pacto de Toledo sobre qué medidas hay que adoptar, por ejemplo, en la carrera de cotización de las mujeres, que es inestable y además sesgada, o en el inicio tardío en el mercado laboral de los jóvenes, que les va a suponer una merma en su pensión el día de mañana. Mujeres y jóvenes, de eso vamos a hablar también en el Pacto de Toledo. Desde luego, tendremos la máxima predisposición para hablar, pero, señora ministra, le pido, por favor, que facilite datos, que vayamos de cara, que por supuesto seamos conciliadores y pactemos, pero no nos hagamos trampas en el solitario.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Perea.

Me gustaría aclarar una cuestión respecto a la documentación, y es la siguiente. El Grupo Socialista ha pedido, por el artículo 7, una documentación y yo, como presidenta de esta Comisión y a petición de la propia señora Perea, he hecho las gestiones. Se calificó ayer en la reunión de la Mesa de la Cámara y me imagino que a lo largo del lunes le llegará al Gobierno. Por lo tanto, la falta de esa documentación por parte del Gobierno ni es problema de esta Comisión, puesto que el Reglamento de esta casa no nos da esa capacidad, ni tampoco del Gobierno porque no le ha llegado todavía. Por tanto, estoy segura de que en el momento en que esa petición llegue al Gobierno, la secretaria de Estado remitirá la documentación, como no podía ser de otra manera. Además, garantizo a la señora Perea que yo me ocuparé de que así sea. La falta de documentación solo es debido a que los tiempos en el mes de enero funcionan como funcionan.

Por el Grupo de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, en primer lugar, porque creo que van a dividir el tiempo, tiene la palabra la señora Vidal.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Muchas gracias.

Si le soy sincera, señora ministra, no reconozco este país de arco iris y unicornios que nos ha dibujado hoy. Su triunfalismo resulta un punto delirante.

Ayer, en *Contexto*, Elise Gazengel explicaba cómo en Barcelona un 11% de personas que viven en acogida tienen contratos de trabajo. Son trabajadores sin hogar, señora ministra. En 2016, un albergue de Sarrià, que es uno de los barrios más ricos de mi ciudad, publicó un informe que cifraba en un 35% las personas sin techo que tenían un contrato de trabajo. Hay albergues que han flexibilizado sus horarios de entrada y salida porque una parte de sus residentes trabajaban y no llegaban a la hora de la cena. Si en 2012 cuatro de cada cien personas alojadas en este tipo de albergues tenían trabajo, actualmente son una de cada diez. No es que sea posible que un trabajador sea pobre, es que, gracias a sus reformas, es habitual que una persona, pese a trabajar, sea pobre. Ojo, no somos más pobres porque haya menos dinero; somos más pobres porque usted permite unos salarios mucho más bajos, como el del colectivo de las camareras de pisos, por ejemplo, que, gracias a las externalizaciones, han perdido un 40% de su salario y además, si se quejan, las echan.

Usted y el Gobierno de Rajoy son los responsables de una tormenta perfecta, provocada por una política orientada a cargar sobre los trabajadores y los pensionistas los costes de la salida de la crisis. Han apostado por unas relaciones laborales que, al tiempo que precarizan el empleo generando millones de trabajadores pobres, han hundido los ingresos por cotizaciones. Por eso no salen los números y por eso hay déficit. Usted es la responsable del déficit y de la situación de emergencia de la Seguridad Social, claro que sí, y del Fondo de reserva. Lo es por acción y también por omisión. Su reforma laboral ha provocado una devaluación salarial sin precedentes y un incremento de la temporalidad y de la parcialidad. Todo junto comporta bajas cotizaciones que nos llevan a pensiones de miseria, como no podía ser de otra forma, y mucho más para las mujeres, claro que sí. La brecha salarial durante la vida laboral tiene un efecto directo en la cuantía de las pensiones, cerca de un 38% menos. Es responsable por acción y por omisión, le decía, y es que usted no ha hecho absolutamente nada para evitar el déficit ni para frenarlo. Lleva cuatro años negando la mayor, cuatro años presentando presupuestos falsos; cuatro años. Son ustedes unos irresponsables, señora ministra.

En lo que a ingresos por cotizaciones se refiere, la desviación respecto a los presupuestos de 2016 va a superar los 13.700 millones de euros, la más alta hasta el momento. La Seguridad Social ingresará casi 14.000 millones de euros menos por cotizaciones de lo que usted misma presupuestó en las cuentas públicas. Su falta de acierto en el mercado privado se resolvería, sin duda, con un despido. Pero tiene bastante suerte, y es que cuenta con sus cómplices, el Partido Socialista, que le han facilitado que continúe usted en su cargo. **(Rumores)**. Sus previsiones eran falsas en 2012, en 2013, en 2014 y en 2015, y en 2016 tomaron deliberadamente la ya sabida falsa previsión de 2015 y, no contentos con ello, añadieron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 12

una estimación de incremento en la recaudación por cotización del 6,7%, de la que no vamos a llegar ni siquiera a la mitad. Han convertido el Ministerio de Empleo en el ministerio de la propaganda. Eso es lo que tenemos a día de hoy. Han practicado una política fiscal perversa, si me permite decirlo así, que mientras negaba los ingresos fiscales necesarios para el sistema de Seguridad Social aprobaba amnistías fiscales para evasores y corruptos; sus evasores y sus corruptos, todo hay que decirlo. Y ahora se presenta el señor Montoro lamentándose de que las grandes corporaciones paguen solo un 8%, como si ustedes no fueran responsables de ello.

Además de irresponsables, son ustedes un Gobierno cínico. Han cargado el ajuste en los pensionistas, condenándoles a perder poder adquisitivo de por vida, que eso es lo que significan sus reformas, cuando todo el mundo sabe y reconoce que el problema de la Seguridad Social no es de aumento de gasto, que está muy por debajo de la media de la Unión Europea, sino de ingresos, especialmente de ingresos fiscales, que en eso también estamos muy por debajo del resto de países de la Unión Europea de nuestro entorno. El IPC final de 2016 certificará la pérdida de casi un punto de poder adquisitivo de las pensiones. En el conjunto del año los precios han subido un 1,6%. Vale la pena recordar, especialmente en estos días que son fríos, que el precio de la electricidad es uno de los motivos principales de este incremento. Señora ministra, reconozca que desvincular las pensiones del IPC fue un error y garantice a los pensionistas que no van a perder poder adquisitivo. Deje de insultarles, por favor, con subidas que representan menos de 2 euros a final de mes. Son muchas las medidas que hace tiempo que proponemos desde nuestro grupo para solucionar la situación actual: revertir la reforma laboral de forma urgente para mejorar el empleo y con él la cotizaciones sociales, reformas para aprovechar todos los márgenes existentes para aumentar los ingresos por cotizaciones —como por ejemplo los topes máximos de cotización— y aumentar los ingresos fiscales del sistema de Seguridad Social. Esto, por supuesto, requiere una reforma fiscal profunda para acabar con las autopistas de cuatro carriles, la elusión, fraude, evasión y amnistías fiscales, que ustedes han construido durante estos cuatro años. Frente a sus políticas, que han condenado a los pensionistas a perder poder adquisitivo de por vida, devuélvanles lo que ustedes les han usurpado: el derecho a la revalorización de las pensiones.

No tiene sentido seguir dilapidando recursos vía bonificaciones, exenciones o tarifas planas. Por eso, proponemos la derogación inmediata de estas medidas. Son más de 2.000 millones de euros anuales. La Seguridad Social tiene futuro, pero está claro que no con ustedes gobernándola. Son ustedes un peligro, son la termita que corroe el sistema de la Seguridad Social actualmente. Permítame que le recuerde que el sistema de Seguridad Social, las pensiones de este país se han construido por el trabajo de millones de personas. Por nuestra parte, seguiremos trabajando para garantizar un sistema público y unas pensiones suficientes en nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vidal.

Por el mismo grupo, en representación de En Marea, tiene la palabra la señora Díaz.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora ministra. La verdad es que resulta bastante chocante su tono exultante en comparación con los datos que su propio ministerio presenta respecto de la situación de los pensionistas en nuestro país. Realmente es sorprendente su actitud y la alegría con la que viene usted aquí a presentarnos hoy una situación de déficit que cuando menos debería preocuparle por las noches y la situación de pobreza que están viviendo los pensionistas y las pensionistas en nuestro país.

Ustedes han presupuestado mal a sabiendas, lo han hecho conscientemente. No lo decimos nosotros, lo dicen grandes técnicos y grandes economistas de este país. Porque si no lo hubieran hecho así, se verían abocados —con sentido lógico y normal— a cambiar las políticas que practican de manera incesante su gabinete y el Partido Popular. Por eso presupuestaron mal a sabiendas, señora ministra.

Señalamos desde nuestro grupo que, efectivamente, hay una estrategia para privatizar las pensiones en este país; una estrategia que trae causa del Partido Socialista. Efectivamente, señalar la edad de jubilación a los sesenta y siete años, y otras medidas más que se adoptaron desde el Partido Socialista, no ayudan al sistema público de pensiones ni ayudan a la calidad de vida de los pensionistas en nuestro país. Pero es cierto que después usted, en cuanto llegó, se puso manos a la obra e incorporó tanto el factor de sostenibilidad como el índice de revalorización con el 0,25% en esa Ley 23/2013, de 23 de diciembre, señora ministra, que ha consumado de manera definitiva un instrumento para poder seguir recortando, legítima y normativamente, las pensiones en nuestro país. Decimos seguir recortando porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 13

es el instrumento que han empleado justamente para recortar el gasto público en pensiones, incorporando un límite —insisto— del 0,25%. Señora ministra, sin lugar a dudas, están incentivando la privatización de las pensiones por dos vías. En primer lugar, como le digo, con la revalorización del 0,25%, de manera que un pensionista o una pensionista en nuestro país tiene una pensión tan exigua que se ve abocada a tener que complementar con un fondo privado de pensiones, si quiere tener un poco de calidad de vida en su jubilación, obviamente acudiendo a fondos privados. Y, en segundo lugar, porque continúan incentivando la fiscalidad a los planes privados de pensiones. Aquí le formulamos una primera pregunta, señora ministra: ¿Va usted, su Gobierno, a eliminar el incentivo a los planes privados de pensiones?

En segundo lugar, señora ministra, que ustedes nos dijeran que los pensionistas en nuestro país no iban a perder poder adquisitivo es una burla de mal gusto. Usted misma y su equipo han reconocido que no incrementar las pensiones con respecto al IPC iba a suponer un ahorro en las espaldas de los pensionistas de 1.200 millones de euros. Efectivamente, en este país la crisis la pagan quienes no tuvieron ninguna responsabilidad en la misma. Y le doy un dato, señora ministra. Si usted mantiene el índice de revalorización al 0,25%, en diez años — y yo soy de latín y griego, de letras—, la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas va a ser, nada más y nada menos, que del 17,5%. Nos gustaría que nos dijese si va a continuar por esta senda de pobreza en este país y que nos detuviéramos en ver quiénes son estas personas que pierden poder adquisitivo en nuestro país, porque hay que ponerles cara. Efectivamente, les vamos a dar algunos datos de los más de 9.304.555 pensiones —que no pensionistas, que son menos, como ya sabemos— en este país. Según sus datos, ¿sabe qué pensión tienen 152.800 pensionistas? 150 euros al mes. Le voy a dar otro dato de su ministerio: 1.920.495 pensiones, señora ministra, tienen una cuantía que oscila entre 150 y 500 euros. Y un tercer dato: 2.500.394 pensiones oscilan entre 500 y 648,59 euros. Estos son sus datos y es la realidad. ¿Qué nos indica esto? Que la mitad de los pensionistas en nuestro país —el 49,1% exactamente— tienen pensiones por debajo de 648,59 euros. Y le voy a dar más datos porque supongo que algo querrá decirnos de las pensiones que perciben las mujeres en este país. De estas pensiones, 3.250.455...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Díaz, termine.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Voy terminando, señora presidenta.

... son mujeres; el 68% de las mismas. Le hago una pregunta clara, señora ministra. ¿Qué va a hacer su Gobierno para corregir la discriminación negativa de las pensiones de las mujeres? Y no me hable del complemento de maternidad. En segundo lugar, señora ministra, ¿no le da un poco de vergüenza, en un país democrático, que tengamos cerca de 5 millones de pensionistas cuya pensión está por debajo de los 648 euros? ¿Qué medidas va a tomar, señora ministra?

Le voy a hablar claro para terminar ya.

La señora **PRESIDENTA**: Hable claro y cortito.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Termino ya, señora presidenta.

Le voy a hablar claro. Primera cuestión, lo que sus políticas hacen en este país es condenar a perpetuidad a la miseria a millones de españoles y españolas; segunda cuestión, lo que está preparando su Gobierno es la segunda ola de puertas giratorias, porque ya se les agotó lo de la eléctricas, y están preparando el trasvase para colocar a personal de sus gabinetes en consejos de administración de fondos de pensiones y entidades aseguradoras; y tercera cuestión, como los datos son suyos y son públicos le hago una propuesta: usted pruebe a vivir durante un mes con esa pensión que tienen cinco millones de pensionistas en nuestro país, con 648 euros; intente pagar la electricidad, intente pagar el agua...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Díaz, termine ya.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Termino ya.

... e intente también pagar, por ejemplo, algo tan sencillo como son los medicamentos.

Señora ministra, nos gustaría que nos contestase a estas preguntas.

Muchas gracias, señora presidenta, por su entrega en su misión de presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Díaz, se han pasado ustedes en cuatro minutos, cosa que no ha hecho ni el Grupo Socialista. (**Rumores**). De modo que repartan ustedes su tiempo. (**Risas**). Perdón, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 14

que representan más diputados, lo siento mucho. Ganen ustedes las elecciones y tendrán el tiempo que quieran.

Vamos a pasar al siguiente grupo, el Grupo Ciudadanos. Señor Gómez.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Gracias, señora ministra, por haber comparecido tan rápido ante el llamamiento de esta Comisión.

En primer lugar, nos parece que los motivos que la traen a usted hoy aquí vuelven a poner en evidencia el mito de la buena gestión del Gobierno del Partido Popular. Ustedes presumen continuamente de buena gestión, de lo bien que gestionan las cuentas públicas. Sin embargo, ¿cómo se puede gestionar bien, cómo se pueden cuadrar las cuentas cuando ni siquiera se presupuesta bien? La proyección del último dato conocido de noviembre arroja una desviación de los ingresos por cotizaciones de entre 13.000 y 18.000 millones, según la fuente. Esto es mucho más del doble de la media de la desviación de 5.300 millones que se produjo en el periodo de 2005 a 2015, a la que tristemente nos habíamos acostumbrado. O tienen ustedes un contable muy optimista o muy imaginativo, porque durante dos años consecutivos la Airef les ha venido advirtiendo de la irrealidad del ritmo de crecimiento de los ingresos que ustedes preveían en los Presupuestos Generales del Estado. A nosotros nos parece improvisación, cuando no irresponsabilidad. Su Gobierno tiene ocurrencias como la de eliminar los aplazamientos del IVA y después tener que corregirlo y dar marcha atrás enviando una instrucción a la Agencia Tributaria. Pero ¿cómo se da marcha atrás o como se rellena un agujero de 18.000 millones de euros? ¿Qué opinión le merece a usted el historial de su Gobierno en materia de incumplimiento del objetivo de déficit? ¿Qué opinión le merece a usted que su compañero De Guindos vuelva a decir ayer en Europa que está dispuesto a seguir con los ajustes, que está dispuesto a seguir con los recortes?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez, le recuerdo que hablamos de los presupuestos de la Seguridad Social. Comprendo que es muy interesante hablar del déficit público y del ministro de Economía, porque tiene mucho morbo, pero es que estamos en Empleo y en Seguridad Social.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Pero es que el déficit de la Seguridad Social está íntimamente relacionado con los Presupuestos Generales del Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez, estamos en Seguridad Social. Se lo recuerdo simplemente.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Gracias, presidenta.

Me ciño al argumento. Me permito recordarle la recomendación primera de la Comisión del Pacto de Toledo, la relativa a la separación y clarificación de las fuentes de financiación, cuando dice que el cálculo de las cotizaciones sociales debe ir encaminado a garantizar la cobertura de las prestaciones contributivas. Ustedes no han cumplido esta recomendación. Han fallado en el cálculo de los ingresos por cotizaciones y lo han hecho clamorosamente, y esto es aún más delicado en el momento en que nos encontramos, porque estamos esperando a que ustedes traigan a esta Cámara los nuevos Presupuestos Generales del Estado. ¿Qué conclusión podemos extraer de estos datos, qué fiabilidad podemos tener para apoyar esos presupuestos generales? Se lo digo, señora ministra: ninguna o poca.

En segundo lugar, le quiero preguntar por las reuniones que está manteniendo con los agentes sociales, esas reuniones en paralelo a los trabajos de esta Comisión. Díganos, por favor, si en el seno de esas reuniones se le ha planteado alguna medida diferente respecto a las que ya nos constan en los trabajos de la Comisión, y díganos también si ha invitado a participar en estas reuniones a los autónomos, porque le recuerdo que en el seno de esta Comisión los autónomos han reivindicado participar del diálogo social en materia de pensiones.

Me quiero referir también al Fondo de reserva de las pensiones. Dado el ritmo de disposiciones del fondo que ustedes han seguido en el ejercicio 2016, que fue de 20.126 millones de euros, un ritmo parecido supondría el agotamiento completo a lo largo del presente ejercicio. Pero le quiero hacer una pregunta muy concreta. Las disposiciones del fondo por importe superior al 3% solo fueron autorizadas para los ejercicios 2015 y 2016 en los presupuestos de 2014, por lo que, si no estoy en un error —dígame, por favor, si me equivoco—, carecen ustedes en este momento de respaldo legal que les permita nuevas disposiciones por encima de ese 3%. Es decir, ¿qué actuaciones tienen previstas para revitalizar el fondo y cómo van a afrontar el desembolso de las pagas extraordinarias de julio y noviembre de 2017, si es verdad que vuelve a estar vigente ese límite de disposición del 3%?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 15

En cuanto al segundo punto del orden del día que estamos tratando hoy, se ha referido usted a la pensión media de 900 euros. Pues bien, si le aplicamos el 0,25% a esa pensión media de 900 euros, arroja una subida de poco más de 30 euros anuales. ¿Qué le parece el contraste entre esos 30 euros anuales y la subida anunciada para la luz de 100 euros anuales? ¿Por qué han optado por esta subida mínima cuando el IPC ha subido un 1,5% en 2016? Y lo que es más grave, si se confirma la vuelta a las tasas de inflación del 2%, ¿cómo piensan evitar la pérdida de poder adquisitivo de nuestros pensionistas? Otro ejemplo. Anoche me escribía un *mail* un chico de Córdoba, Sergio, y me decía que él percibe una pensión por orfandad de 194,30 euros, que ha subido hasta los 194,80 euros, 50 céntimos. Y acababa pidiéndonos que cojamos los 50 céntimos de todos los huérfanos y los invirtamos en políticas activas de empleo o en cualquier otra cosa, porque a ellos no les resuelve nada, señora ministra.

Señora Báñez, no nos gusta que las facturas las paguen siempre los mismos; no nos gusta que las facturas las paguen siempre la clase media y trabajadora, los jubilados y los más desfavorecidos, los que sufren los recortes en políticas sociales. Mientras tanto, vemos cómo su Gobierno deja prescribir la amnistía fiscal, bloquea nuestra solicitud de creación de una comisión de investigación del fraude de las cajas de ahorros o se permite lanzar globos sonda acerca de la posibilidad de incrementar los copagos farmacéuticos. Señora ministra, se felicitaba ayer de los datos del paro de la EPA y dijo en el Senado que España crea empleo con intensidad. ¿Cómo es posible, entonces, que los gastos sigan superando los ingresos? O dicho de otro modo, ¿cuándo espera su Gobierno que esta intensidad se traduzca en esa senda de superávit a la que se ha referido durante su intervención? Ha dicho usted, respecto al avance de los datos de enero de 2017, que suponen un crecimiento del 5%. ¡Admirable! Pero es que en los presupuestos generales prorrogados ustedes ponen un 6,7%; es decir, siguen en la irresponsabilidad. Pero si rascamos un poquito más bajo los datos de la EPA, vemos que seguimos siendo el país de Europa con más paro juvenil, más del 42%, y con más contratos temporales, nueve de cada diez.

Las dos cuestiones que nos traen aquí hoy a esta comparecencia están íntimamente relacionadas. El déficit de los ingresos por cotización supone que su Gobierno no pueda subir más de ese 0,25% las pensiones. ¿Cuál es nuestro diagnóstico al respecto? En primer lugar, un mercado laboral desastroso, campeones en precariedad y en temporalidad; desinterés por la educación y por la inversión en investigación y desarrollo; baja productividad, que se traduce en esos menos ingresos por cotizaciones; y un problema demográfico, la próxima jubilación del *baby boom*. ¿Qué soluciones le proponemos a medio y largo plazo? Cambiar el modelo productivo; cambiar el modelo de relaciones laborales; tenemos que apostar por la educación, por la investigación y el desarrollo para generar una capacidad productiva que sea capaz de absorber a esos millones de cotizantes que necesitamos para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones; una mayor flexibilidad, seguir avanzando, como usted ha dicho, en esa compatibilidad entre trabajo y pensión; y una mayor transparencia, porque no se puede reformar siempre a corto plazo, como en 2011 y en 2013, y que los ciudadanos no sepamos cuándo nos vamos a jubilar, cuántos años tenemos que tener cotizados y qué pensión vamos a percibir; es decir, más transparencia.

Termino ya. Comparto con usted este mensaje de tranquilidad que ha transmitido y, por supuesto, el objetivo de la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones. A nosotros nos preocupa no solo la sostenibilidad, sino la suficiencia del mismo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

He observado una cosa, y discúlpenme que diga esto, pero me parece necesario. Para afianzar sus argumentaciones no es necesario que utilicen nombres y apellidos de personas individuales. Le digo esto porque una, que ha estado tantos años en la Mesa del Congreso, sabe que no se pueden utilizar nombres y apellidos. **(El señor Gómez Balsera: No he dicho apellidos)**. Sí. Por tanto tiene la misma credibilidad que hable usted de este señor de Córdoba con nombre y dos apellidos que si se refiere a él como un pensionista. Estoy convencida —y todos lo estamos— de que la utilización de un tema no tiene por qué estar avalada con nombres y dos apellidos. **(El señor Gómez Balsera: He dicho Sergio)**. Creemos firmemente todos que estamos utilizando datos reales sin ningún problema, pero ruego que no se utilicen... **(El señor Gómez Balsera: Es que no dispongo del apellido)**. Estoy hablando, señor Gómez. Cállese, por favor. Por tanto no utilicen nombres de terceras personas que no están en esta Cámara ni han formado parte de la misma, por aquello de que lo tenemos prohibido según nuestro Reglamento, simplemente por motivos de protección de datos.

A continuación tiene la palabra por Esquerra Republicana el señor Salvador. Adelante, señor Salvador.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 16

El señor **SALVADOR I DUCH**: Buenas tardes, señora presidenta.

Señora ministra, a veces escuchando a según qué grupo parlamentario parece que no se acuerdan de que le votan todo a su Gobierno, de que le votan en blanco, pero ese es otro tema.

Cuando era sindicalista recuerdo que cada vez que salía la señora Báñez temblábamos, porque nos venía encima una historia que acabó con tres huelgas generales, etcétera. **(La señora ministra de Empleo y Seguridad Social, Báñez García: Dos)**. Hoy la sensación que tengo y que he tenido las tres veces que ha comparecido la señora Báñez es que solo le falta traernos cava, pastas, fuegos artificiales y confeti, porque nos trae muy buenas noticias. Nos dice que la economía va a una velocidad de crucero espectacular, que estamos creciendo por encima de la media europea, así que hoy pensaba que igual estaba equivocado y que la señora Báñez nos iba a anunciar una subida de las pensiones del 4%, o que por fin los ingresos superan a los gastos o, por ejemplo, que al final de 2017, como esta economía tan buena sigue yendo a velocidad de crucero, igual podríamos revisar y aumentar, aunque sea con efectos retroactivos, todo esto que ahora van a dejar de ganar nuestros pensionistas, pero me temo que no es así. Me temo que es optimista por naturaleza y que no coincidimos en muchos planteamientos.

La primera vez que vino aquí también nos ofreció diálogo, y yo le dije —está recogido en el «Diario de Sesiones»— que estaba muy bien hablar de diálogo, pero que eso se demostraba con hechos. De momento me parece que el diálogo con los sindicatos no acaba de funcionar muy bien, o por lo menos lo que nos explican a nosotros es que no hay mucho diálogo, y los discursos de todos los grupos parlamentarios han sido bastante críticos con la gestión que se está haciendo de la economía, del empleo y por supuesto de la Seguridad Social y de los pensionistas. Por tanto el diálogo no lo veo aún; espero que esta cuestión se pueda solventar.

Yendo al tema que nos ocupa no me gusta utilizar estos términos, pero lo del 0,25 por tercer año consecutivo me parece una canallada, sobre todo si es verdad que la economía funciona tan bien. Si resulta que funciona muy bien y solamente podemos subir el 0,25% es que alguna cosa falla, porque este no es el primer año, sino que llevamos cinco años con subidas realmente muy bajas. Estamos hablando del 0,25, y no voy a dar nombres ni apellidos, pero tengo ahora mismo aquí en Facebook a una señora que cuenta que cuatro calabacines le han costado 6 euros y que dice que igual no vamos a poder comprar ni verdura. A otra señora le han subido 2 euros la pensión y dice que cómo puede ser esto si el recibo de la luz —si se ponen de acuerdo— subirá 8 o 9 euros más al mes. Este es el mundo real: han aumentado las pensiones, sí, pero los precios que la gente ve —pasando ya del IPC— no coinciden con esta realidad, y eso lo dice muchísima gente, no es una apreciación que yo me invente.

En tercer lugar, lo que más me preocupa es que se produzca una revalorización del 0,25 una vez más mientras que continúa el déficit entre ingresos y gastos, lo cual me parece un síntoma más de que la economía no acaba de funcionar tan bien como nos lo han presentado. Pensamos, por ejemplo, que hay un 48% de jóvenes desocupados, 1.400.000 hogares aún con todos sus miembros parados. Es verdad que esto se está recuperando, pero permítanme decir una exageración o hacer una caricatura —que sé que está totalmente injustificada—, pero en las sociedades esclavistas tampoco había paro. ¿Qué quiero decir con esto? Que una sociedad precaria, con bajos salarios, con alta temporalidad, una sociedad donde como ha dicho el compañero nueve de cada diez trabajadores son temporales, una sociedad en la que, si no recuperamos nuevos índices o nuevas revalorizaciones, estamos empobreciendo también a nuestros pensionistas, no es la sociedad que muchos queremos. Pensamos que otros modelos son posibles y que algunos partidos son responsables de la economía que hubo antes de 2007, de no pinchar la burbuja inmobiliaria, de la gran fiesta que se pegó el sistema financiero. La crisis no es un fenómeno natural, tiene causas y tiene responsables, y el sistema productivo normalmente lo montan los empresarios y el Gobierno, por lo que también tienen que ser responsables de lo que se ha hecho. Creo que se parte de un mal diagnóstico: las reformas laborales que nos han traído esta precariedad hoy en día hacen imposible que se paguen las pensiones como se tienen que pagar, y pone en peligro el sistema de pensiones, que es un gran sistema de pensiones, siempre y cuando la gente tenga trabajo y sobre todo ese trabajo sea de calidad y esté bien pagado. Por eso creemos que es una canallada, porque las pensiones no son del Gobierno de ningún partido, las pensiones son contributivas, es el sistema de solidaridad que los trabajadores y trabajadoras nos hemos impuesto. Usted hablaba del sistema de solidaridad de los españoles, a mí me gusta más hablar del sistema de solidaridad entre las clases trabajadoras, incluyendo también a los autónomos evidentemente. Es un sistema de solidaridad muy bueno, pero para que funcione ha de haber condiciones de trabajo que sean buenas. Creo que haría falta hacer autocrítica de algunas de las prácticas políticas que se han hecho hasta ahora, que quizá no han dado el resultado posible,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 17

porque, repito, son cinco años ya y al ritmo que vamos discrepamos en el diagnóstico y también en las soluciones. Algunos hemos pedido la derogación de las reformas laborales y un nuevo consenso en el tema de las pensiones, que espero que alcancemos en el Pacto de Toledo. De momento las recomendaciones que están saliendo de los comparecientes no sé si se están teniendo muy en cuenta, pero esa es otra cuestión.

Muchas gracias por haber venido y por aceptar estas críticas en tono positivo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.

Ahora pasamos al Grupo Parlamentario Vasco (PNV). Tiene la palabra don Iñigo Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia. Agradezco su comparecencia, a pesar de que sea viernes tarde. Sabemos que es la única fecha en la que usted podía venir, aunque sería bueno que en próximas ocasiones intentara evitar los momentos inadecuados para muchas cosas, entre otras para la conciliación familiar.

Los motivos para solicitar su comparecencia ante esta Comisión son fundamentalmente dos. Uno, para que nos diera datos, porque estábamos conociendo datos a través de los medios de comunicación, aun cuando esta Comisión —que parece que debería ser destinataria en primer lugar— no los había conocido todavía y eran importantes para poder hacer una valoración política de los hechos y también tener conocimiento de ellos. Y dos, se había adelantado el dato de la revalorización de las pensiones y había causado revuelo, sensación y preocupación sobre todo.

He oído la valoración de la ministra y entiendo lo que nos estaba contando, pero permítame que le diga, como lo han hecho antes quienes me han precedido en el uso de la palabra, que he tenido la sensación de un *déjà vu*, de algo que ya hemos oído en otras ocasiones y que se ha repetido por tercera vez. También he oído que algunas personas le han dicho que ha hecho una interpretación un tanto triunfalista, optimista, yo diría que casi eufórica, y creo que eso no es bueno para hacer una valoración exacta de los datos, y que me gustaría que en próximas ocasiones ponderara ese tono para que todos podamos coincidir en los buenos datos que sin duda ofrece la gestión que hayan podido hacer en algunos aspectos de la Seguridad Social. También es verdad que tampoco participamos de un tono catastrofista, como parece que en algunas ocasiones se tiene que hacer, pero sí coincidimos en que hay datos que, como poco, son —lo he dicho antes— preocupantes, en especial aquellos relativos a la revalorización de las pensiones, y posiblemente pidamos al Gobierno a través del Parlamento que los reconsidere.

Ha finalizado su intervención —y coincido en ello— señalando que no es responsable del alarmismo, y que hay que lanzar un mensaje de tranquilidad. No solo estoy completamente de acuerdo con ello, sino que creo que lo que hace falta además es que el alarmismo no tenga motivos para ser generado porque los hechos no existan. Lo cierto es que hay una especie de disociación entre lo que el Gobierno entiende, lo que la ministra nos ha contado aquí, y la sensación que percibimos una buena parte de los ciudadanos, los partidos y sus representantes entre las consecuencias de esos datos que nos ha expuesto, sobre todo el de la revalorización de las pensiones, y aquella lectura que se hace de que la revalorización de las pensiones es un aspecto que dota de suficiencia a aquellos colectivos más desfavorecidos. Señora ministra, se lo digo con todo el cariño y toda la sinceridad, creo que no es bueno que se hagan unas lecturas tan simples y tan triunfalistas de ese hecho, porque ese es el elemento que posiblemente más aleja a los ciudadanos de una adecuada valoración de la importancia que tiene el sistema de pensiones, y sobre todo para hacer una lectura —como usted nos ha pedido y coincido con usted en ello— que no sea alarmista y sí responsable.

Los portavoces que ya han hecho uso de la palabra han dicho muchas cosas, por lo que no quiero incidir en ellas ni repetir las, pero sí hay un aspecto que me gustaría comentarle. Usted ha señalado que cuando hemos construido unidos hemos comenzado mejores épocas, y creo que es la verdad del barquero, es cierto. Por eso es bueno que hagamos unidos un relato de los hechos que ni sea tan triunfalista ni tan catastrofista, y que evidentemente entre dentro del ámbito de la discrepancia, pero que permita conjugar las diferentes interpretaciones de la situación real actual. Eso nos debe permitir construir —unidos también— la proyección de las medidas que se nos permite y se nos solicita hacer a esta Comisión, que es lo que realmente importa. Tenemos un sistema de pensiones que debemos mejorar, y es conveniente que lo hagamos unidos, proponiendo aquellas medidas que sea conveniente adoptar para que sobreviva, para que el compromiso intergeneracional exista y para que la materialización de los derechos de los pensionistas de hoy en día sobreviva. Por eso le animo a seguir su propio consejo, señora ministra, y con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 18

un aspecto tan importante y tan sustancial como que deje sin efecto las dos medidas más importantes que ha adoptado su Gobierno en la anterior legislatura, que son el factor de sostenibilidad y el índice de revalorización, precisamente porque fueron una obra autárquica de la mayoría absoluta del PP y en contra del sentir del resto de grupos. Por eso, señoría, es tan importante que haga esa lectura y que permanezcamos unidos como que haga desaparecer aquellas barreras que son fundamentales y que impiden ese caminar unidos en pos de una mejor interpretación del Pacto de Toledo.

Finalmente, aparte de estas consideraciones genéricas, quiero unos datos concretos, no hoy, porque he entendido que hasta marzo no vamos a poder tener los datos definitivos de liquidación del presupuesto de Seguridad Social de 2016. Nos gustaría tener, además de los datos generales, unos datos territorializados en todas sus partidas, tanto de aspectos contributivos como no contributivos. Nos gustaría tener la cuantificación de las exenciones y reducciones que han impuesto al sistema, ya lo ha mencionado otro portavoz. Quería preguntarle —creo que ya lo ha comentado antes el compañero Gómez— cuál es la interpretación que usted realiza de la actualización de los presupuestos de 2015 y 2016 sobre la posible disposición del Fondo de reserva. Y para terminar quiero saber la cuantía recaudada como consecuencia de actas de inspección en materia de fraude en la Seguridad Social, así como el número de contratos revisados y cuántos de ellos se han entendido como irregulares. En la medida de lo posible nos gustaría que se pudiese territorializar ese aspecto.

Muchas gracias, señoría, por su intervención. Le agradezco parte de la información, pero le pido sobre todo un cambio de tono, porque creo que sería positivo para todos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Barandiaran.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Agradezco también la comparecencia de la ministra. Me reafirmo en una idea que cuando se debatió y votó esta petición de comparecencia ya expresamos en la Diputación Permanente. El Partit Demòcrata hubiese sido más partidario de que esta sesión de rendición de cuentas del Gobierno se hubiese producido en la Comisión de Empleo y Seguridad Social, que también tiene la función de controlar la política del Gobierno en materia de Seguridad Social, y no tanto en la Comisión del Pacto de Toledo, donde creo que la prioridad de los grupos no está tanto en el control de la acción del Gobierno como en la construcción de un intento de consenso para garantizar el futuro del sistema público de pensiones. Y visto el tono de la discusión, legítima por parte de los grupos, me reafirmo en esa idea. Sería mejor a nuestro entender que la función de control al Gobierno y la crítica al Gobierno la efectuásemos en la Comisión que tiene también esa función reglamentaria.

Hecha esta consideración lo cierto es que la señora ministra en su comparecencia no ha dado respuesta a las principales preocupaciones que explican por qué hoy estamos reunidos en el Congreso de los Diputados. La ministra no nos ha podido dar cifras cerradas para el año 2016, la ministra no nos ha podido informar ni ha querido informarnos de las previsiones de déficit para el año 2017, y la ministra tampoco nos ha informado de la cuestión que preocupa a la opinión pública y a esta Comisión, cual es el futuro del Fondo de reserva de la Seguridad Social. Porque, señora ministra, la cuestión es: ¿cree el Gobierno que durante 2017 el déficit va a persistir? Y si el déficit va a persistir, ¿entiende el Gobierno que la respuesta a ese déficit, como ha sido en los últimos años, va a ser volver a recurrir al Fondo de reserva? ¿O el Gobierno entiende que ya no tiene sentido continuar recurriendo al Fondo de reserva, y tiene previsto utilizar otras fórmulas para garantizar el equilibrio del sistema de la Seguridad Social? Esta es la cuestión de fondo. Incluso si damos un paso más, ¿cree el Gobierno que esta situación de déficit va a durar bastantes años más? ¿O considera al Gobierno que la situación de déficit se va a resolver en los próximos dos, tres o cuatro años? ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación con el déficit del sistema de la Seguridad Social? A esas cuestiones ni en las comparecencias que ya ha hecho en esta Comisión ni en la que hizo en la Comisión de Empleo ni esta tarde nos da respuesta. Este es uno de los debates fundamentales que usted debe abordar, tanto en su gestión gubernamental como en relación a la revisión de los acuerdos del Pacto de Toledo. ¿Estamos ante un déficit estructural del sistema —y cuando digo estructural me refiero a los próximos cuatro o cinco años— o no estamos ante un déficit estructural? Y si es así, ¿va a continuar utilizándose el Fondo de reserva? ¿Se va a agotar el Fondo de reserva? ¿Se piensa mantener el Fondo de reserva? Y cuando se agote el Fondo de reserva, ¿qué opciones va a tomar el Gobierno en su política presupuestaria?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 19

Segunda consideración. Usted decía —y tiene razón— que efectivamente la mejor garantía del sistema público de pensiones es la creación de empleo, los ingresos vía cotizaciones de la Seguridad Social. Y usted nos daba cifras para transmitir optimismo en relación con el incremento de los ingresos vía cotizaciones a la Seguridad Social, pero se olvidaba de decir aquello que es relevante políticamente: que ustedes construyeron un presupuesto contemplando el incremento de las cotizaciones del 6,7 y hoy nos dice que ese incremento de las cotizaciones es del 3,15. Entre aquello que ustedes presupuestaron y lo que se ha producido la diferencia es sustancial, y se acerca a 13, 14 o 15.000 millones de euros de menor ingreso vía cotizaciones, y eso no es algo menor. La censura política al presupuesto del año 2016 es la diferencia entre el 6,7 y el 3,15, que no es menor, y que indica que el crecimiento del empleo y el crecimiento de las cotizaciones no están siendo suficientes para garantizar el equilibrio financiero de la Seguridad Social. Y ahí tendríamos la discusión sobre el empleo que se está creando, las bases medias de cotización y las cuestiones que nos preocupan sobre la calidad del empleo y quizá más cosas; y quizá más cosas.

Hay un elemento que tampoco es menor y que nos debería preocupar también, que es la disminución de la población activa. Se está incrementando el número de cotizantes, está disminuyendo el desempleo, pero también disminuye la población activa, y ahí habría una discusión sobre si lo que se está produciendo es simplemente un efecto demográfico o si lo que se está produciendo es además un desánimo de personas que están en edad de trabajar y están renunciando a buscar empleo. Señora ministra, no es menor tampoco en términos de política de pensiones la disminución de la población activa, como los últimos datos han reflejado.

La tercera cuestión, que va íntimamente ligada y es el otro motivo de su comparecencia, es la actualización anual de pensiones para el año 2017 con ese exiguo incremento del 0,25%, que en la práctica supone una cuasi congelación. Ustedes han ligado el destino de la actualización de las pensiones al equilibrio financiero del sistema de Seguridad Social. En un momento en el que es previsible que durante unos cuantos años el sistema esté en déficit —a no ser que usted me diga que en 2017, 2018 o 2019 el sistema no va a tener déficit—, los pensionistas, si no cambiamos la regla, van a estar condenados a esos incrementos del 0,25%. Eso en paralelo a un incremento normal de la inflación que supere el 0,25%, que es lo que ya sucede y que es lo que conviene que le suceda a la economía en los próximos años, va a suponer efectivamente, como ya denunciábamos en su día, un paulatino empobrecimiento de los pensionistas. Señora ministra, le hemos recordado que el principal riesgo financiero que tienen los pensionistas es que la evolución de los precios se coma su poder de compra; y con la regla que usted ha establecido, la que establecieron en solitario en la pasada legislatura, esa es la realidad para los próximos años, mientras el sistema esté en déficit y si la economía empieza a recuperar un ritmo sostenido de crecimiento.

Señora ministra, para un diputado que representa a los electores de Cataluña esta cuestión tiene consecuencias prácticas. Entre 2014 y 2016 en Cataluña los precios se incrementaron un 2,7% y entre 2013 y 2016 las pensiones han subido un 1%. La consecuencia para una pensión de 1.000 euros mensuales es un decremento del poder adquisitivo de 230 euros; 230 euros menos de capacidad de gasto ha tenido un pensionista catalán en estos años, fruto de que en Cataluña —no solo en Cataluña, pero Cataluña es una de las que más— tenemos unos índices de inflación superiores a los del conjunto del Estado. El sistema en aquellos territorios donde la inflación es más alta empobrece todavía más a los pensionistas. Por tanto, señora ministra, va a ser necesario que en la Comisión del Pacto de Toledo seamos capaces de repensar a fondo el índice de revalorización anual de las pensiones.

A la señora ministra le gusta recordar que una de las recomendaciones del Pacto de Toledo abría la posibilidad a introducir otros mecanismos que no fuese estrictamente el índice de precios al consumo, pero no dice —y es bueno que se lo recordemos— que el nuevo índice llegó a ser ley sin acuerdo con los interlocutores sociales y tan solo con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Además existen en Europa alternativas distintas a este índice, y las mayorías que hoy existen en esta Cámara obligarán necesariamente a revisarlo. Es más, señora ministra, si me permite, le aconsejé un punto de inteligencia política, porque a medida que en los próximos tiempos la inflación vaya creciendo va a ser muy poco defendible por parte del Gobierno y del Partido Popular que año tras año se reduzca el poder adquisitivo de los pensionistas, y que el Gobierno no dé respuestas.

Termino ya, señora presidenta. Señora ministra, también le sugiero que no minimice el debate a unas pocas décimas, porque para un pensionista que recibe una pensión mínima una pérdida de poder adquisitivo de unas pocas décimas tiene que ver con la capacidad o no de comprar carne o pescado en el mercado. Para un pensionista modesto unas pocas décimas marcan la diferencia entre la riqueza y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 20

pobreza. Esta cita no es mía, sino que es la cita que la OCDE apunta en alguno de los informes que ha hecho en relación con la sostenibilidad social de los sistemas de pensiones. Ese sistema no es justo, no es equitativo y está pensado en una lógica estrictamente financiera del sistema; quizá garantice la sostenibilidad financiera del sistema, pero no garantiza la sostenibilidad social del sistema de pensiones. Deberá revisarse y el Pacto de Toledo está invitado a ello. Invito al Grupo Popular a que se sume al conjunto de los grupos de la oposición en esa reflexión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia. Me consta que tiene usted una apretada agenda, y le agradezco que haya hecho un hueco este viernes. Quiero que conste que hasta en dos ocasiones, tanto en la Diputación Permanente como a lo largo de esta semana, tanto por la presidenta de la Comisión como por mí misma, se ha ofrecido que esta comparecencia se produjera cuando realmente se tuvieran los datos de ejecución presupuestaria, porque a día de hoy lo que existen son previsiones. No se atendieron estas razones; se exigió y se votó en la Diputación Permanente esa comparecencia urgente, pero yo creo que hubiese sido mejor una reflexión más exacta con los datos reales de ejecución presupuestaria. Pero, bueno, esto ocurrió así, aunque estoy de acuerdo con usted, señor Campuzano, en que este no es el espíritu que debe reinar en el Pacto de Toledo. Le agradezco también, señora ministra, su predisposición siempre a comparecer y a compartir información en el Pacto de Toledo. Fue la primera de todos los ministros que compareció en una Comisión. Compareció ayer en el Senado y hoy vuelve a comparecer aquí en el Congreso en la Comisión del Pacto de Toledo.

Entrando en materia, señora Perea, ha hablado usted de una documentación, y ya le ha contestado también la señora presidenta, pero yo le voy a pedir un favor: no vea fantasmas, que es lo peor que le puede ocurrir. Usted ha presentado una petición de documentación, lo calificó ayer la Mesa y ni el Grupo Popular ni el Pacto de Toledo ni el ministerio tienen nada que ver con esa información. Lo que hay es que conocer un poco cuáles son los trámites del Congreso.

Por lo que he escuchado les preocupa mucho el déficit. A nosotros nos preocupa también. ¡Pero ya les podría haber preocupado tanto cuando ustedes gobernaban! Les voy a decir una cosa, señorías: a mí me daría cierto pudor o cierta vergüenza si fuera del Partido Socialista hablar del déficit, porque ustedes es que son expertos en dejarlo todo en déficit. Parece que es su estado natural y que lo llevan ustedes en el ADN. Mire usted, no solo dejaron la Seguridad Social en déficit, es que dejaron 16.000 millones de euros de déficit en el sector sanitario, 24.000 millones de euros de déficit en el sector eléctrico; es que dejaron los cajones llenos de facturas debiéndoles miles de millones de euros a muchísimos proveedores; es que dejaron a este país en la ruina y al borde del rescate con un déficit del 9%, que ahora ya parece que este año vamos a conseguir bajar al 3,1%. Es decir, de aquellos polvos estos lodos. En los últimos años de su legislatura ustedes dejaron de ingresar 15.000 millones de euros ¡Es que pasaron de superávit en la Seguridad Social a déficit! ¡Es que siempre han dejado ustedes la Seguridad Social en déficit, siempre! **(La señora Perea i Conillas: No es verdad)**. Lo hicieron en el año 1996, que cuando llegamos tuvimos que pedir un préstamo, 3.000 millones de las antiguas pesetas, para poder pagar las pensiones, y lo han vuelto a hacer en el año 2011. Pero mire usted, le voy a decir una cosa: no nos extrañó, porque ya estamos acostumbrados a que nos dejen siempre el país en déficit, y dejaron las pensiones congeladas, señoría. Esa es la Seguridad Social que ustedes dejaron; una Seguridad Social que se desangraba a chorros, señoría, porque mandaron al paro a 3.300.000 ciudadanos de este país. De ahí viene el déficit en la Seguridad Social, señora Perea, y lo que ha hecho este Gobierno ha sido crear empleo. Claro, hay quien es experto en destruir empleo y en crear déficit, y hay quien es experto en crear empleo, en dejar la Seguridad Social en superávit, como siempre hemos hecho, y lo volveremos a hacer, y como ustedes, señorías, se lo han encontrado siempre.

Hay dos millones de desempleados menos desde el año 2013. Es que yo no sé qué datos han leído ustedes estos días en la prensa, porque ayer conocíamos la EPA: la mayor bajada del paro de toda la serie histórica. Y ustedes, señorías, no hicieron sino destruir empleo, crear déficit, y ahora parece que quieren volver a las andadas cuando hablan de modificar y de derogar la reforma laboral. Mire usted, la reforma laboral podrá modificarse —y así lo hemos dicho desde el Grupo Popular— en algunos aspectos efectivamente, no estamos en el año 2012 que fue cuando se aprobó, pero ¿derogarla? ¿Derogar el instrumento que ha permitido que se recupere el 50% del empleo que ustedes destruyeron en la crisis?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 21

Se han recuperado con la reforma laboral casi 1.700.000 empleos de los 3.300.000 empleos que la izquierda destruyó cuando gobernaba. Señorías, eso es lo que dio en la línea de flotación de la Seguridad Social, esas 3.300.000 personas que se fueron al paro porque el Partido Socialista no quiso o no supo ver esa crisis; eso es el desequilibrio del sistema y lo que generó el déficit, no la reforma laboral. ¡Claro que queda mucho por hacer!

Habla de la pobreza y siempre digo lo mismo: la pobreza es crear desempleo. Quien no tiene calidad es una persona que está en el desempleo o en el paro. ¡Claro que hay que mejorar la calidad en el empleo! Siempre, pero venimos de donde venimos. En esta crisis, empleo se ha destruido en todos los países del mundo, pero aquí más que en ningún otro sitio. En la época que va del año 2008 a 2011 España destruyó once veces más empleo que Italia y veinte veces más que Francia cuando gobernaba el Partido Socialista. Eso es lo que ustedes dejaron: déficit, pobreza y desempleo. ¿Y habla, doña Mercè, de mala gestión?

La representante de Podemos ha dicho que la ministra es responsable de los bajos salarios, del Fondo de reserva, del déficit y de los presupuestos falsos... Me parecen una falta de respeto todas las burdas mentiras que ha dicho hoy. En su intervención ha habido demagogia, mentira y populismo, pero ustedes sabrán. Así le va a Podemos. **(Rumores)**. Si de algo es responsable esta ministra es de crear empleo. Les repito: 540.000 empleos en el último año. ¿Sabe usted lo que es eso?, ¿sabe cuál es la diferencia entre crear empleo y destruir empleo?, ¿sabe que los pensionistas están ganando poder adquisitivo y donde gobiernan sus compatriotas pierden entre un 30% y un 40% de poder adquisitivo? Deje ya de insultar a los demás si no tiene argumentos. De peligro y de termita, nada, señoría. El mayor peligro público es que gobiernen ustedes algún día y les bajen un 40% a los pensionistas, como han hecho sus compatriotas en Grecia. **(La señora Vidal Sáez: Mis compatriotas están en Barcelona y en Madrid)**.

La señora Díez habla de planes privados de pensiones. **(La señora Díaz Pérez: Díaz.— La señora Vidal Sáez: ¡Ya está bien!)**. Díaz, perdón; le había escuchado Díez. Señora Díez, habla de planes privados de pensiones. Debe saber ya a estas alturas que quien aconsejó los planes privados de pensiones fue un ministro socialista, el señor Solbes. Seguramente lo hizo —fue precavido— porque ya sabía que iba a dejar la Seguridad Social como la dejó. ¿Usted sabe que habría que cambiar el artículo 41 de la Constitución? Señoría, no engañe, que los pensionistas son mayores pero no tontos. **(La señora Díaz Pérez y la señora Vidal Sáez pronuncian palabras que no se perciben)**. Nadie va a cambiar el sistema. Queremos un sistema público.

A Ciudadanos les creía más serios y rigurosos, pero no se preocupen, la ciudadanía ya los está calando. Cuando le escuchaba no sabía si hablaba usted o el representante de Podemos. Habla de la separación de fuentes de financiación. ¿Sabe que cuando llegamos al Gobierno en el año 2011 nos encontramos la separación de las fuentes de financiación en un 37% y que la ha culminando el Partido Popular? ¿Sabe que se envían 13.000 millones de euros de transferencia desde el Estado hasta la Seguridad Social para pagar la parte no contributiva y que eso lo ha hecho el Partido Popular? ¿Dónde estaba Ciudadanos cuando se iban millones de españoles al paro y se congelaban las pensiones a los pensionistas? ¿Ustedes no vivieron esa parte de la película? Porque por lo que le he escuchado decir en su intervención parece que acaban de llegar. ¡Vaya falta de seriedad, de rigor y de principios!

En cuanto a que se está creando empleo, ¡claro que se está creando!, y también entre los jóvenes. Se ha reducido casi 15 puntos la tasa de desempleo juvenil y la contratación indefinida está incrementándose. Con todos mis respetos, señoría, ¿será más sostenible el sistema ahora con los 540.000 empleos que se han creado en el último año que cuando se destruían 500.000 empleos al año? ¡Claro que los salarios tienen que subir! Estoy de acuerdo y ya lo dijimos: tendrán que ir acompasándose al crecimiento económico y a la creación de empleo, pero los salarios no los fija el Gobierno, sino que entran dentro de la negociación colectiva, entre la patronal y los sindicatos. Y le voy a decir una cosa: los salarios han empezado a recuperarse poco a poco desde que hay crecimiento económico, desde el año 2014. Pero los salarios empezaron a perder poder adquisitivo en el año 2009, y ahí no estaba la reforma laboral, ahí no estaba la reforma laboral. **(Las señoras Rodríguez Hernández y Perea i Conillas pronuncian palabras que no se perciben)**.

En cuanto a la otra comparecencia, la que trata de la subida del 0,25% en las pensiones, saben ustedes que es verdad que se aprobó una ley por la cual había un mínimo garantizado del 0,25% mientras exista déficit, lo cual va a permitir que en este país no se congelen nunca las pensiones, pero en función de los ingresos del sistema, si el sistema tiene más ingresos, se puede llegar al IPC más 0,50%. Por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 22

cierto, tengo que aclarar aquí que esa ley se aprobó con apoyo del Partido Popular, sí señor, con más votos que las anteriores leyes, señor Campuzano, solo tenía el apoyo del Partido Popular, pero más votos, y eso también es democracia. Desde hace cinco años estoy escuchando que se pierde poder adquisitivo, que se pierde poder adquisitivo. Lo ha dicho la ministra: hay 1.900 millones de euros de ganancia de poder adquisitivo desde que se aplica este índice de revalorización. ¿Sabe usted cuándo perdieron poder adquisitivo de verdad los pensionistas? Eso no lo dice nadie: cuando se les congelaron las pensiones. La izquierda en este país congeló las pensiones por primera vez a los pensionistas. ¿Sabe usted lo que perdieron de poder adquisitivo? Pues 2.000 millones de euros, porque el IPC no estaba en el 0,25% ni en el menos 0,1%. El IPC estaba en el 2,9%, casi 3 puntos de pérdida de poder adquisitivo.

Señor Campuzano, ahora me dice usted a mí que los pensionistas se mueven mucho por el 0,1 y el 0,2 y que las décimas son muy importantes. Y le contesto que los puntos más. Las décimas son muy importantes, pero los puntos más, y ustedes se abstuvieron en esa congelación que hizo la izquierda. No sirve de nada que nos reunamos y hagamos unas recomendaciones y luego no las cumplamos. Las recomendaciones del Pacto de Toledo dicen que hay que utilizar un índice de revalorización diferente al IPC, un índice que tenga en cuenta la evolución de la economía, el crecimiento de los salarios... Y ahora, cuando lo utilizamos, resulta que no nos gusta. Hay que ser más serio y aplicar las recomendaciones no en función de que nos gusten o no. El Grupo Socialista dice ahora que prefiere el IPC, pero ese índice que prefiere ahora no lo aplicaba cuando gobernaba. A toda la izquierda, que yo le he escuchado hablar hoy aquí de una manera que no me gusta para el Pacto de Toledo, le pregunto: ¿dónde estaban ustedes, dónde estaba la izquierda cuando se congelaron las pensiones a los pensionistas, cuando millones de españoles se iban al paro, cuando este país estaba al borde del rescate? Y ahora que estamos creciendo, que estamos creando empleo, hablan ustedes de pobreza. Según Eurostat —no lo digo yo, lo dice Eurostat—, la tasa de pobreza ha bajado 7 puntos para los mayores de sesenta y cinco años en este país, 7 puntos.

Según el informe del Banco de España de hace unos días, los pensionistas han aumentado su renta durante la crisis un 11,3%; han aumentado su renta y su patrimonio. —Informe del Banco de España—. La pensión media de jubilación ha subido un 13%, y por primera vez supera los 1.000 euros. La pensión media de los nuevos pensionistas que entran en el sistema, 1.300 euros. Hay nuevos derechos —se ha dicho aquí—, hay nuevos derechos: los convenios con las personas con discapacidad, el complemento de maternidad —un complemento de maternidad que hace que 150.000 mujeres puedan ver incrementada su pensión hasta en un 15%—, aumento de la protección social para los becarios, para las empleadas de hogar, para los trabajadores a tiempo parcial, para los trabajadores del mar... Ustedes eso no lo tienen en cuenta. Señorías, el número de familias con todos sus miembros en paro y en riesgo de exclusión ha bajado en 170.000 familias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora España, vaya finalizando.

La señora **ESPAÑA REINA**: Gracias.

Estamos infinitamente mejor que en el año 2011, pero es que tenemos más pensionistas que nunca con pensiones más elevadas que nunca y que viven más años que nunca. Por eso estamos trabajando en el Pacto de Toledo. Y no me hablen del copago farmacéutico, dejen ya de asustar a los mayores con tanta demagogia. Saben ustedes que se estableció para tapar los 16.000 millones de euros que dejaron en el sector sanitario.

En cuanto al Fondo de reserva, han hecho ustedes una campaña que parecía que se iban a dejar de pagar las pensiones con el Fondo de reserva. Yo le recuerdo una cosa, en los años noventa cuando todavía no gobernaba el Partido Popular, porque fue quien creó el Fondo de reserva, cuando hubo déficit se pidieron préstamos que todavía se están pagando hoy. Lo único que estamos haciendo es devolverles a los pensionistas lo que es suyo, lo que les corresponde y cuando más lo necesitan.

Voy terminando. Tenemos un buen sistema público de pensiones que ha demostrado su fortaleza durante la crisis pero que, lógicamente, ahora está teniendo tensiones por los problemas demográficos. Se trata de un sistema que hemos construido entre todos. Yo creo que, con nuestros aciertos y nuestros errores, tenemos que estar orgullosos de lo que hemos hecho juntos; un sistema que no es malo —se ha dicho aquí—, lo que pasa es que eso no lo quieren reconocer ustedes. Una tasa de sustitución de un 80% cuando la media es un 52, Francia en un 55 y Alemania en un 37. Por eso, creo que es necesario que alcancemos un gran pacto en el Pacto de Toledo, y creo sinceramente que esta comparecencia no se tenía que haber celebrado ni de esta forma ni con este fondo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 23

Señora Mercè, en cuanto a lo que dice usted de la propuesta de UGT y Comisiones, una vez más se vuelven a saltar el Pacto de Toledo; el Pacto de Toledo somos nosotros y cuando habla usted de recuperar poder adquisitivo serán esos 2.000 millones que se perdieron con la congelación. En cuanto a lo de la derogación del factor de sostenibilidad, le recuerdo el artículo 8 de la Ley 27/2011: necesidad de un factor de sostenibilidad que tenga en cuenta la esperanza de vida. Señorita, a veces me pregunto dónde estaban ustedes y si quieren ustedes a su país; nuestro país es el país, de todos los grandes de Europa, que más está creciendo, que está creando empleo, que ha sabido aguantar bien y mantener el poder adquisitivo de las pensiones. Yo les pediría que arrimen el hombro, señoritas. Ya se le hizo mucho daño a este país.

Yo creí que hoy iba a ser un buen día y empecé contenta con los datos que dio la ministra, pero les puedo asegurar que para mí hoy es un día triste; esto no es el Pacto de Toledo ni tiene que ser el Pacto de Toledo. Aquí se viene a dialogar, a consensuar, a llegar a acuerdos; hagamos el debate político en otros espacios. El Pacto de Toledo es uno de los logros más importantes de la democracia, no lo estropeemos. Los españoles han pedido que dialoguemos, que hablemos, que consensuemos, que lleguemos a acuerdos; por tanto, sigamos trabajando juntos en el Pacto de Toledo. Todos tenemos una responsabilidad y todos tenemos obligación de hacer unas nuevas recomendaciones y de encontrar un consenso que nos permita hacer un pacto nacional por las pensiones. Luego les ruego que sigamos trabajando, que no nos desviemos, que este es el Pacto de Toledo, que somos la esperanza de millones de ciudadanos y que no podemos olvidarlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora España. **(La señora Perea i Conillas pide la palabra)**. Sí, señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Me gustaría intervenir, más que nada porque la intervención ha ido directamente al resto de grupos.

La señora **PRESIDENTA**: No, señora Perea. Va a intervenir después. Ahora va a intervenir la ministra, si no le importa.

La señora **PEREA I CONILLAS**: ¿Aún tiene la opción la ministra?

La señora **PRESIDENTA**: Claro, si le parece bien...

La señora **PEREA I CONILLAS**: Pero si es que la réplica de la ministra la ha hecho la señora España.

La señora **PRESIDENTA**: La señora España ha utilizado...

La señora **PEREA I CONILLAS**: Señora presidenta, diecisiete minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea, no tiene usted la palabra.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Diecisiete minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea, no tiene usted la palabra.

La señora España ha defendido el planteamiento del Grupo Popular como ha considerado oportuno, exactamente igual que usted. Y si no le ha gustado, es lo de menos. Las intervenciones de las comparecencias están tasadas y le corresponde la intervención a la señora ministra, que dirá lo que considere oportuno. Y después a usted le daré la palabra para que usted diga lo que considere oportuno.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoritas, agradezco las intervenciones de cada uno de los portavoces y asumo con deportividad, como siempre, las críticas pero, créanme, les invito a que ustedes hagan autocrítica. He intentado hacer una exposición realista del modelo público de pensiones que tiene España; de las fortalezas que tiene, que son muchas; de las prestaciones que aporta, que también son importantes para los pensionistas de nuestro país; y de los momentos de dificultad por los que pasa, en concreto el que está pasando ahora debido a ese déficit coyuntural que tiene. Además he dado la cifra que esperamos de déficit de este año, en el entorno del menos 1,7% del PIB y no he ocultado ninguna información en mi intervención. Es más, les he dicho a qué se debe fundamentalmente esa situación y que no es algo que se haya producido de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 24

la noche a la mañana, de enero a diciembre del año 2016. Les he dicho desde cuándo empieza el deterioro de la Seguridad Social y las causas principales por las que se produce; la mayor, el 70% por la pérdida de más de 3,3 millones de empleos en la crisis y otra parte importante porque hemos querido salir de la crisis fortaleciendo y haciendo un sistema de protección social más amplio para los españoles. No hemos querido salir como sociedad de cualquier manera. Eso es lo que he expuesto en líneas generales en mi primera intervención y he intentado ser realista. Mostrar orgullo por el sistema de pensiones que tenemos no lo hago para que digan que este Gobierno es triunfalista; es para que nos sintamos todos como españoles orgullosos y partícipes de esa gran acierto colectivo de la sociedad española, que ha querido tener un sistema público de pensiones, un sistema de reparto, que hoy es, sin duda, uno de los mejores sistemas públicos de pensiones del mundo. Y así lo dicen todos, independientemente de que cuando se dan circunstancias excepcionales de dificultad, como es una crisis económica sin precedentes, también se vea afectado por esa crisis económica, como he señalado en mi intervención. No obstante, lo he intentado hacer desde el realismo.

Cuando les hablaba de la autocrítica les he dicho que queda mucho por hacer y decisiones que tomar, pero estoy en el Pacto de Toledo y creo que las decisiones deberían venir del diálogo y del consenso. Les dije en mi primera intervención en esta Comisión que tienen ustedes una gran oportunidad por delante, porque toca la elaboración de las recomendaciones cada cinco años y esa es una gran oportunidad para que ustedes. En nombre de todos los españoles, tomen esas decisiones por consenso y pónganle los deberes, por decirlo de una manera coloquial, a este Gobierno y a los Gobiernos que tengan que venir en el futuro, porque ustedes marcarán con ese consenso las reglas del juego. Y luego los Gobiernos, independientemente de los que haya habido en el pasado, nos iremos adaptando a esas recomendaciones. Este ha respondido a las recomendaciones del pacto de Toledo desde el primer día. Pero les decía también que fueran ustedes humildes en la autocrítica porque si nosotros somos tan malos y ustedes tan buenos, ¿por qué por dos veces en el mismo año los españoles nos han dado la confianza no solo para liderar en el pasado la recuperación de España, sino ahora para consolidarla? ¿Hicieron algo mal ustedes o hicimos algo bien nosotros? Los que tienen que juzgar las políticas y nuestra gestión son los ciudadanos en las elecciones generales cuando se celebran, y creo que ahí han hablado con claridad. Han dicho que un Gobierno del Partido Popular lidere la consolidación y la recuperación de España. Eso es lo que estamos haciendo, y han dicho que lo hagamos por consenso y eso es lo que estamos buscando todos los días: hacer esta legislatura pacto a pacto. Les pedimos colaboración, les pedimos diálogo constructivo y les pedimos acuerdos amplios, porque es lo que nos ha demandado a todos la sociedad española; yo ahí también pido autocrítica.

Ustedes han hablado de diferentes cuestiones; voy a intentar responder de una manera general y luego entraré en alguna pregunta particular de las cuestiones que ha planteado cada grupo. Cuando he puesto de manifiesto, y lo vuelvo a decir, que la garantía del sistema público de pensiones cuando se trata de sistema de reparto es el empleo, ustedes han puesto muchas objeciones a los datos que he dado de empleo. Pues bien, yo quiero responder a esas cuestiones. Nadie niega que España hoy viva una recuperación con intensa creación de empleo porque es verdad dato a dato y mes a mes. Me han hablado del empleo de calidad como problema del sistema de pensiones. Y aunque quede mucho por hacer en el ámbito de la calidad del empleo —soy la primera que lo ha reconocido desde mi primera intervención en esta Comisión—, quiero decir una cosa con claridad: la calidad del empleo empieza por un empleo. Por eso, queremos también en esta legislatura impulsar, y lo hemos hecho con los interlocutores sociales, la agenda integral de calidad en el empleo. Y calidad en el empleo es estabilidad en el empleo.

No tengo ningún problema en hablar sobre la estabilidad en el empleo, porque la evolución es positiva, y a ustedes les gustará o no, pero es lo que dicen los registros oficiales. Yo no me invento ninguna cifra, doy los registros oficiales, y sé que a algunos no les gusta que los dé, pero como parece que ustedes tampoco los quieren leer se los repito. Hoy en España, según la última EPA que es de hace pocas fechas, tres de cada cuatro personas que trabajan tienen un contrato indefinido, el 73,5%, 7 puntos más que al inicio de la crisis. A finales del año 2011, la contratación indefinida caía a un ritmo del 30% en España, y ahora crece al 13,4%. De los que trabajan hoy en España y son asalariados, los que tienen contratos de menos de un mes suponen el 0,97% del total; los que tienen contratos de menos de tres meses suponen el 3,67% del total. Lo quiero poner en valor porque, aunque la aspiración nuestra como país es seguir apostando por la estabilidad en el empleo, esos son los datos reales que recoge la EPA del año 2016. Y, como les dije antes, se encadenan treinta y cinco meses consecutivos de incremento de la contratación indefinida. Fíjense, el periodo anterior más prolongado fue de veintiocho meses, entre abril de 2005 y julio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 25

de 2007. —Eso es lo que dicen las estadísticas en nuestro país—. La conversión de contratos temporales a fijos logra su mejor cifra en cuatro años, a un ritmo del 24,3% en diciembre de 2016. Pero fíjense, sobre la calidad del empleo recuperado, la mitad del empleo recuperado de ese 1,7 millón de personas es más estable el recuperado que el que se destruyó, porque el empleo indefinido se ha recuperado con más intensidad que el temporal. Fíjense en el dato. Se ha recuperado el 65% del empleo indefinido destruido y, tan solo, el 38 % del empleo temporal. Esa es la realidad. Además, el empleo recuperado es en su mayoría a tiempo completo, el 94,4 %; es, además, fundamentalmente en el sector privado, el 95,8%. Se han incrementado las horas trabajadas por tercer año consecutivo, al 2,17%. Y también —esto es importante—, desde la recuperación los salarios han ganado poder adquisitivo todos los años en España; evidentemente, la media de los salarios, que es como se mide esta circunstancia en las estadísticas.

Quiero hablar de salarios. Lo he repetido muchas veces en esta Cámara: aunque yo soy la culpable de muchas cosas, no soy la responsable de la subida de salarios en España. No sé si es bueno o es malo, pero es lo que dice la realidad. El Gobierno solo es responsable de la subida del salario mínimo interprofesional. Los salarios en España, doña Mercè, se deciden por los interlocutores sociales en negociación colectiva. Eso no quiere decir que no podamos analizar lo que ha sido la subida de salarios en los últimos años. Quiero poner en valor que el acuerdo de negociación colectiva de 2012 de los interlocutores sociales y el de 2014 han contribuido a la recuperación del empleo en España. Lo han dicho servicios de estudios importantes, que esa moderación salarial pactada entonces por los interlocutores sociales, ha evitado la destrucción de casi un millón de empleos en nuestro país desde el año 2012. Respecto al comportamiento de los salarios en la recuperación, quiero decir que ha habido ganancia de poder adquisitivo todos los años. En 2014 los trabajadores ganaron un 0,70 puntos de poder adquisitivo; en 2015, 1,24 puntos; y en 2016, 1,26 puntos; 3,20 puntos de ganancia de poder adquisitivo de media desde la recuperación. Eso es lo que dicen las estadísticas oficiales e —insisto— en esto no interviene el Gobierno porque estas son decisiones de los agentes sociales en la negociación colectiva. Los datos que conocemos también ponen de relieve que los nuevos empleos creados han incrementado sus salarios en un 9,3% desde la recuperación. Eso no quiere decir que no haya gente que no tenga salarios más bajos, sino que estas estadísticas nos ofrecen la media.

Hablan ustedes de trabajadores pobres, de pobreza, de desigualdad. Señorías, no lo digo yo, sino que la Organización Internacional del Trabajo en un informe sobre España dice que el 80% del incremento de la desigualdad en España durante la crisis se debe a la destrucción de empleo. Y dice más: los datos indican que el 77% del aumento de la desigualdad en España se produce en el periodo 2007-2011 por la intensa destrucción de empleo. Por ejemplo, según el índice Gini, la igualdad se ha deteriorado en 2,7 puntos durante la crisis. Pues bien, 0,6 puntos se producen después de ese deterioro —0,6 de los 2,7 corresponden al periodo posterior a 2011; lo demás al periodo anterior—, y desde la recuperación los datos de empleo están corrigiendo la desigualdad. El desempleo ha sido también la principal causa del incremento de la pobreza. Durante el periodo 2007-2011 la mitad de los europeos que entraban en riesgo de pobreza era en España. El 70% del deterioro —según la tasa Arope que mide la pobreza— se produce en el periodo de Gobierno socialista, lo cual no quiere decir que no tengamos que poner todos de nuestra parte y mejorar, pero a veces las críticas se deberían hacer con un poco de mesura.

La portavoz del Grupo Socialista —ahora entraré en los temas más concretos de ingresos y de pensiones en general— en su primera intervención ha puesto de manifiesto el desconocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo, en cuyo artículo 40.1 se obliga al Gobierno a notificar al ciudadano todos los cambios que se realicen en el ámbito de las pensiones. Es una obligación legal, por eso cada año se manda la carta, y así lo han hecho todos los ministros de Trabajo desde su aprobación. Este Gobierno y este ministerio están obligados a notificar los incrementos cada año. Quiero decir además que hemos tenido la suerte de notificar incrementos moderados, pero al fin y al cabo incrementos. —Algunos congelaron las pensiones en el año 2010—. Le gustarán las medidas o no, pero estamos poniendo todo de nuestra parte para hacer de nuestro modelo de Seguridad Social un modelo sostenible en el medio y en el largo plazo.

En cuanto a los ingresos, también le voy a responder. En mi primera intervención le he dado todos los datos que tenemos hasta el momento, pero los voy a repetir, porque el debate sobre el déficit de la Seguridad Social es fundamentalmente un debate sobre si España podía llevar a cabo una recuperación y a la vez sostener su modelo de Seguridad Social. —Ese es el primer debate—. Por eso les digo a los diferentes portavoces que quizás la primera medida y la más social que tomó nunca el Gobierno de Mariano Rajoy fue evitar el rescate. Como ha dicho muy bien la portavoz del Grupo Popular, la consecuencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 26

de que España hubiera sido rescatada en el año 2012 habría sido, por ejemplo, tener que bajar las pensiones un 30 o un 40% como en Grecia, o un 15% como en Irlanda, o quizás eliminar alguna de las pagas extraordinarias como tuvo que hacer Portugal, países todos de la Unión Europea que fueron rescatados. Por tanto, elegir salir de la crisis con autonomía nos ha dado la posibilidad de proteger a los más vulnerables de nuestro país y de nuestra sociedad, que son los pensionistas, e iniciar una recuperación —que, insisto, no es mérito del Gobierno sino de la sociedad española— protegiendo a sus mayores y el sistema de Seguridad Social.

Me hablan de los datos y voy a volver a exponerlos. El año 2016 presenta un saldo negativo del menos 1,7% del producto interior bruto, algo a lo que me referí en mi intervención anterior. Las cotizaciones sociales líquidas o realmente ingresadas suponen un incremento anual del 3,2% más del de hace un año, 1,61%; concretamente —dije antes y vuelvo a repetir— en el régimen general, que es el régimen corazón del sistema y el que también tiene una mayor fortaleza de recaudación, se incrementan las cotizaciones casi un 4%, un 3,8%. Las prestaciones económicas a familias e instituciones, en total los ingresos esperados pueden sumar casi 116.000 millones de euros. Esa es la previsión que tenemos. A ello ayuda, entre otras cosas también, que tenemos en este momento en la Seguridad Social una tasa de morosidad de las más bajas de todo el sistema público, 1,71%, una tasa muy baja, muy diferente de la que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno. Les he hecho el avance del año 2017, el avance de recaudación líquida de enero, que contempla unos ingresos de 9.459 millones de euros, cifra —he vuelto a señalar— 454 millones superior a la del año 2016. Por tanto se trata de una cantidad mayor a la registrada en enero de 2008, que fue de 9.192 millones, que fue el año de mayor recaudación. Fíjense, antes no lo he dicho y lo voy a decir ahora, en diciembre de 2007 —por tener posibilidad de comparar los dos momentos— estaban afiliadas a la Seguridad Social 19.372.000 personas; en diciembre de 2016, 17.849.000 personas, es decir, 1.300.000 personas menos que entonces, con igual nivel de recaudación. Por tanto, también ahí han cambiado las cosas. Nos queda mucho por hacer, pero no digan lo que no es verdad.

Me han hablado del poder adquisitivo y de la pobreza de los pensionistas. Ya les he dicho que la primera decisión social a favor de los pensionistas fue evitar el rescate de España. La segunda fue subir las pensiones todos los años, porque les recuerdo que en diciembre de 2011, en el primer Consejo de Ministros, se tomaron decisiones muy difíciles, entre otras subir impuestos para atajar el déficit oculto que nos dejó el anterior Gobierno socialista, pero se tomó una muy importante y muy social, que fue subir las pensiones ese año, en un momento en el que el país estaba muy amenazado por el rescate. Por tanto, desde el inicio del Gobierno de Mariano Rajoy se subieron siempre las pensiones, pensando en que la línea roja que no traspasaríamos sería la de no apoyar desde el primer momento a los mayores de nuestro país. Otros, ante situaciones de crisis y cuando vinieron mal dadas, lo primero que hicieron fue congelar las pensiones. Por tanto, ahí pido un poco de respeto, de equilibrio y de mesura.

Me hablan de ganancias de poder adquisitivo. Lo ha dicho muy bien la portavoz del Grupo Popular, pero si tenemos en cuenta desde 2012 a ahora, año a año —antes de la toma de decisión del índice de revalorización de pensiones nuevo o después de eso—, en total desde 2012 al momento actual los pensionistas han ganado 1.000 millones de euros de poder adquisitivo, año a año. Desde la aplicación del índice de revalorización, como ya dije antes, han ganado 1,65 puntos, lo que supone 1.905 millones de euros de poder adquisitivo. Sé muy bien que las pensiones han subido moderadamente todos los años pero no es verdad que no hayan ganado poder adquisitivo porque el poder de compra de un pensionista o un trabajador en España es mes a mes, y mes a mes han ganado poder adquisitivo. Además, la tasa de riesgo de pobreza de los pensionistas mayores de sesenta y cinco años se ha reducido a la mitad, ha pasado del 23,2% en 2007 al 11,4% en 2015. Esa es la realidad, lo dicen las estadísticas. De acuerdo con los indicadores de calidad de vida que antes mencioné, en 2016 el único estrato que vio aumentar su renta fue el de los mayores en España. Lo ha dicho alguna portavoz y me lo han oído decir a mí aquí en esta Comisión en más de una ocasión, soy muy consciente de que con pensiones moderadas y muy humildes los mayores en nuestro país han ayudado a sacar a sus familias adelante. Estoy segura de que coincidirán todos conmigo en el agradecimiento por ese compromiso de país, pero por eso también hemos hecho ese esfuerzo de premiar que si alguien no tenía que perder en la salida de la crisis eran los pensionistas españoles. Hasta el día de hoy no han ganado mucho pero han ganado algo de poder adquisitivo. Además, hemos conseguido no que el sistema pague más pensiones a más pensionistas y más altas que nunca —que es la verdad y no es mérito del Gobierno, es mérito de las decisiones del conjunto de la sociedad española—, sino que incluso hemos hecho que nuestro modelo de pensiones sea más justo. La portavoz

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 27

de Podemos ha puesto de relieve que son las mujeres las que tienen las pensiones más bajas en España. Es verdad que existía una gran discriminación entre los hombres y las mujeres pensionistas en este país pero, ¿por qué? Porque han tenido carreras de cotización más cortas, porque fundamentalmente han dedicado su vida no solo a trabajar sino a cuidar de sus hijos e incluso tienen lagunas de cotización. Este es el Gobierno más comprometido con esa brecha de género en las pensiones porque hemos puesto en marcha, por primera vez, un complemento de maternidad en España que reconoce el esfuerzo que hicieron esas mujeres en el pasado no solo trabajando sino aportando dos o más hijos a la sociedad, que es la base de nuestro sistema de pensiones. Por tanto, que desde el 1 de enero de 2016 España contabilice —junto a Francia los dos únicos países en vanguardia— la aportación demográfica al sistema de pensiones y las mujeres que se jubilan desde el año pasado pueden tener un complemento de pensión de hasta el 15%, es un orgullo para la sociedad española. Pongamos en valor que ya 150.000 mujeres, la mitad de las que se jubilan, lo hacen con ese reconocimiento y con ese merecido complemento de pensión. Lo único que estamos haciendo es evitar una discriminación y tener un sistema de pensiones más justo. Claro que también hemos atendido a esa demanda social y lo hemos hecho en la medida de nuestras posibilidades, haciéndolo compatible con un saneamiento de las cuentas públicas en España.

Algunos me han hablado de los jóvenes. Los jóvenes van a ser pensionistas mañana y a ellos les deberemos que tengamos un sistema de pensiones sostenible en el tiempo y un debate con credibilidad en esta Comisión. Han sido muy castigados con la crisis pero si de algo me siento especialmente contenta es de que los españoles en el año 2013 decidiésemos que el primer pacto social de la legislatura pasada fuera por el empleo y las oportunidades de los jóvenes. Esa estrategia de emprendimiento y empleo que se puso en marcha con el diálogo y acuerdo con los interlocutores sociales y al que se sumaron las comunidades autónomas, todos los grupos parlamentarios y más de 1.000 entidades de la sociedad civil, pone también en valor ese compromiso de país con los jóvenes. Y sé que son inaceptables las tasas de paro juvenil en España —tengo ese dato todos los días encima de mi mesa a las ocho y media de la mañana—, pero no podemos dejar de decir también que los jóvenes empiezan a encontrar oportunidades, y que gracias a la Estrategia de emprendimiento y empleo, gracias a esas cien medidas, gracias a la Garantía juvenil y gracias a ese esfuerzo solidario y compartido de comunidades autónomas, diálogo social, grupos parlamentarios y la sociedad en general, hoy la tasa de paro entre los jóvenes ha bajado en 15 puntos. Hay también un esfuerzo por corregir las barreras que tienen los jóvenes en el acceso al empleo, hay datos que deberíamos poner en valor juntos, y es que las tasas de abandono escolar se empiezan a reducir 6 puntos en España, por primera vez bajan de los 20 puntos. El escaso peso relativo de la formación profesional se empieza a corregir. En el ámbito del Ministerio de Empleo y Seguridad Social el contrato para la formación y el aprendizaje ha sido un elemento de oportunidades para los jóvenes, con 543.000 contratos firmados en esta legislatura desde el año 2012. Y también incluso empiezan a encontrar estabilidad en el empleo porque crece incluso por encima de la tasa general la contratación indefinida entre los jóvenes.

Claro que nos queda mucho por hacer porque hay situaciones, empezando por la alta tasa de desempleo, inaceptables, pero pongamos también en valor que hoy el empleo entre los jóvenes crece a un ritmo del 7,1%, que es el doble de la tasa del empleo general. Y en ese marco de apoyar lo que funciona, ya he presentado a los interlocutores sociales el renovar la Estrategia de emprendimiento y empleo para el periodo 2017-2020 porque ha sido un elemento fundamental de las oportunidades entre los jóvenes. Por tanto sé que nos queda mucho por hacer pero hemos avanzado en un camino de acuerdo y de consenso en cuanto a las oportunidades para los jóvenes.

Me ha hablado también alguno de los portavoces de las reducciones y las bonificaciones. Precisamente en el real decreto que vamos a convalidar el próximo martes, a las tres de la tarde, de impulso de la garantía juvenil ya en el ámbito de los jóvenes vamos a empezar —se recoge en ese real decreto-ley— la conversión de reducciones en bonificaciones a la Seguridad Social, para fortalecer la sostenibilidad del modelo de pensiones. Pero quiero decir algo importante. El gasto global en bonificaciones y reducciones fue de 3.371 millones de euros en el año 2015 —último año cerrado—, muy similar al del año 2011: 3.200 millones de euros. En 2016 el gasto global ascendió a 3.485 millones de euros. Pues bien, la diferencia es que estos incentivos al empleo, en 2011 la tasa de creación de empleo afiliado descendía a un menos 2,02%, se perdieron en ese año 350.000 ocupados, y en 2015 el empleo ocupado creció al 3,18%, el equivalente a 533.000 empleos, o sea que han sido incentivos que en un momento determinado funcionaron y en otro momento no funcionaron tanto. Lo que hemos dicho en la Comisión del Pacto de Toledo y en mi primera intervención es que queremos, al menos en el Gobierno, seguir convirtiendo todas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 28

esas reducciones en bonificaciones a la Seguridad Social. Pero insisto también en que debe ser tema de diálogo constructivo y de acuerdo en este Pacto de Toledo. Nosotros lo hemos incluido en ese Real Decreto-ley de Garantía Juvenil que viene pactado en el diálogo social y con esos incentivos a los jóvenes ya empezamos a caminar en ese sentido.

El portavoz del Grupo Vasco me preguntaba por los datos de lucha contra el fraude. El elemento de la lucha contra el fraude es capital para el empleo de calidad, porque es un empleo con derechos, pero también para la recaudación y el sostenimiento del sistema del Seguridad Social. Creo que los resultados del Plan de lucha contra el fraude del año 2012-2016 están siendo positivos gracias a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, también —y quiero decirlo aquí— a la colaboración de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y del ámbito de la justicia y, por supuesto, gracias a los acuerdos que tenemos con todas las comunidades autónomas. He tenido la suerte esta semana de poder firmar la creación de una comisión de coordinación interadministrativa con el País Vasco y Cataluña, con los consejeros de estas dos comunidades autónomas, para seguir con esa unidad de acción en la lucha contra el fraude. Insisto en que gracias al trabajo de todos, los resultados son muy esperanzadores. Desde 2012 han aflorado 420.000 empleos desde la puesta en marcha del Plan de lucha contra el fraude. Se han detectado casi 6.000 empresas ficticias, esas empresas que no tienen actividad económica y solo defraudan a la Seguridad Social. Me parece relevante también la conversión en indefinidos de 253.000 contratos temporales que deberían ser indefinidos para acabar con la temporalidad. Saben bien que el impacto económico de ahorro total para el sistema supone más de 17.700 millones de euros. Por tanto, queda trabajo por hacer y camino por recorrer, pero sin duda vamos en la buena dirección.

La portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso ha hecho alusión a las situaciones de déficit y a cómo se pagaron en el pasado. Tenemos además a un gran secretario de Estado de Seguridad Social de otro Gobierno del Partido Popular, como miembro de esta Comisión, que sabe que cuando llegó en el año 1996 tuvieron que pedir un préstamo para pagar la paga extraordinaria de las pensiones de diciembre. Se llegaron a pedir créditos entonces, cuando no existía el Fondo de reserva, por más de 17.000 millones de euros. Desde el año 1996 tenemos un Fondo de reserva de la Seguridad Social, que es un instrumento más del sistema de Seguridad Social que está para pagar pensiones puntualmente cuando hay déficit en el sistema; para eso se ha utilizado con normalidad hasta aquí y lo vamos a seguir utilizando con normalidad. Algunos han preguntado qué vamos a hacer. Lo que vamos a hacer es cumplir la ley vigente del Fondo de reserva, que dice que podemos tomar hasta un 3% de los recursos del Fondo de reserva para pagar el déficit de la Seguridad Social. La garantía de las pensiones es, primero, el empleo —y cada día hay más empleo— y, segundo, todo el Estado está a disposición de pago de pensiones, porque el Gobierno va a pagar puntualmente las pensiones. Utilizará el Fondo de reserva cuando sea necesario y si no la emisión de deuda cuando sea necesario, porque la prioridad es pagar todas las pensiones todos los meses y, además, pensiones cada más altas como ha pasado desde el año 2012. Por tanto, no tengan ninguna duda de que se va a cumplir la ley y se van a pagar las pensiones mes a mes con los mecanismos que legalmente están establecidos para hacerlo.

Alguna cuestión más sobre la que se me ha preguntado. De salarios, sobre los que preguntaba Podemos, ya he hablado, pero quiero decir una cosa. La pensión mínima en España es de 636,10 euros. Si es menor, es porque se tienen rentas alternativas superiores al Iprem. El portavoz de Ciudadanos y algún otro me han preguntado por el diálogo social. Quiero decir que, siempre que ha habido una renovación de las recomendaciones del Pacto de Toledo, se ha abierto en paralelo una mesa de diálogo social sobre pensiones. Aquí se produce un pacto y confío en que en paralelo allí se produzca un pacto, como ha ocurrido en otras ocasiones en el pasado cuando ha tocado renovación. Se ha empezado con la mesa técnica de negociación. Aquí está el secretario de Estado y el director general de Ordenación de la Seguridad Social, que ya se han reunido al menos en dos ocasiones con los interlocutores sociales para intercambiar información y empezar a ver cada una de las propuestas que pueden mejorar y fortalecer la sostenibilidad y también la suficiencia de nuestro sistema de Seguridad Social, como sus señorías harán en estos meses de diálogo constructivo y de acuerdo en el Pacto de Toledo.

Con esta respuesta también contesto al portavoz de Esquerra, y quiero decir que el diálogo con los sindicatos es un diálogo franco y abierto. A veces discrepamos, pero lo importante no es el camino sino la meta final y yo confío en conseguir un amplio acuerdo aquí en esta Comisión del Pacto de Toledo y también en el diálogo social. Les recuerdo que el diálogo social tiene abiertas cuatro mesas fundamentales, como quedó el presidente Rajoy en su primera reunión con los interlocutores sociales en Moncloa. En primer lugar, la Mesa de las pensiones. En segundo lugar, la Mesa sobre la Agenda integral de calidad en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 29

el empleo, donde hablaremos de muchas cosas como estabilidad en el empleo; hablaremos de formación; hablaremos de horario, conciliación y bienestar en el trabajo; y hablaremos también de lucha contra el fraude en esa Mesa. En tercer lugar, hablaremos de que nadie se quede descolgado de la recuperación; hablaremos de los programas de parados de larga duración que están en marcha, así como de las decisiones y renovaciones que haya que hacer. Les recuerdo, por ejemplo, que el Plan Prepara está en marcha y funcionará hasta que la tasa de paro baje del 18%, pero tenemos que tomar decisiones para que si la tasa de paro en los próximos meses baja del 18% se mantenga un programa o se reconvierta un programa que ha sido útil para ayudar a las personas que tenían familia y no tenían otro ingreso que esa ayuda de 425 euros y 450, en función del número de personas a cargo en su familia. En esa Mesa hay que poner en marcha también la tarjeta social que, como saben muy bien, es un instrumento para tener ese mapa de prestaciones públicas de todas las administraciones para que podamos detectar, de manera rápida, quién no recibe ninguna ayuda pública y que sea de atención urgente por la Administración que le corresponda. En cuarto lugar, y tampoco quiero dejar de mencionarlo, la última Mesa de trabajo con el diálogo social es de prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo, así como el desarrollo de la ley de mutuas, porque nos queda por desarrollar esa ley de la pasada legislatura con el nuevo Reglamento.

Al representante del Partido Demócrata de Cataluña, señor Campuzano, le tengo que decir que el Fondo de reserva se llena con empleo y, como he dicho antes, el Gobierno cumplirá la ley, pero atenderá todos los mecanismos para pagar puntualmente las pensiones. Me sorprende que me diga lo de Cataluña, porque entre los años 2012 y 2016, gracias a la caja única de la Seguridad Social y a la solidaridad de todos los españoles, las aportaciones del resto del Estado o de la solidaridad de todos a Cataluña han sido de 15.354 millones de euros, para pagar puntualmente las pensiones de todos los españoles que viven en Cataluña, lo cual me parece que es lo mejor que nos puede pasar: que el sistema de Seguridad Social garantice a todos los españoles, independientemente de donde vivan, su pensión. Por lo tanto, lo primero hay que tener la pensión; y, lo segundo, tener garantizado ese poder adquisitivo año a año, como he dicho, en el pasado.

A la portavoz del Grupo Popular le quiero agradecer su intervención y su apoyo siempre a este Gobierno, sobre todo en los momentos más difíciles que fueron en la pasada legislatura.

Señoría, se lo vuelvo a repetir: pongamos en valor el sistema que tenemos, que tiene grandes fortalezas y grandes instrumentos para superar las situaciones de dificultad. Lo que más estabilidad, más credibilidad y también más confianza da a los españoles es que en esta Comisión del Pacto de Toledo dialoguemos hasta la extenuación, pongamos en contradicción nuestros argumentos, presentemos todas las propuestas posibles, pero alcancemos el acuerdo desde la generosidad que es ceder sobre todo para sumar juntos, porque el gran pacto social de la democracia se fortalece con esas nuevas recomendaciones y ese nuevo impulso del Pacto de Toledo que es, de verdad, la garantía de que este país sea un país serio, que funciona y que siempre mira al futuro. Se lo debemos a los pensionistas de hoy. Pero, sobre todo, señorías, se lo debemos a los jóvenes que también van a ser pensionistas y cobrarán su pensión mañana.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.
Señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Gracias presidenta.

Por alusiones directas que ha habido, y precisamente a resultas de la comparecencia de los representantes sindicales que afirmaron en sede del Pacto de Toledo que no había diálogo social justo antes de irnos por Navidad, el Grupo Socialista empezó a trabajar en puntos de encuentro, que así es como se llega a los acuerdos, a partir de los cuales podíamos acabar tomando decisiones en el Pacto de Toledo; de ahí la iniciativa del Grupo Socialista, ante el inmovilismo del Gobierno, de empezar a caminar para buscar puntos de acuerdo. Creo que esto es positivo porque, en definitiva, lo que ha hecho el Grupo Socialista es poner negro sobre blanco su programa electoral, y hacia ahí tenemos que ir. Ciertamente, ministra, llegaremos a acuerdos porque ustedes se darán cuenta de que no tienen mayoría absoluta y de que es necesario, sí o sí, superar esta X Legislatura de su mayoría absoluta, que fue una regresión en derechos y libertades.

Ustedes lo fían todo al empleo: más del 80% de los ingresos del sistema proceden de las cotizaciones. Desde 2013 los salarios han caído cerca de un 4% y su poder de compra es el mismo que tenían a principios de los años noventa. Hoy el 34% de las personas trabajadoras reciben salarios equivalentes al salario mínimo interprofesional y casi la mitad percibe salarios de poco más de 900 euros: son estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 30

denominados trabajadores pobres, colectivo cada vez mayor en nuestro país, por desgracia. ¿Sabe qué pasa, ministra? Que decir que las pensiones deben pagarse exclusivamente con cotizaciones es una posición ideológica y de ahí la necesidad de que viniera a la sede del Pacto de Toledo, porque está planteando una cuestión ideológica. Basar todo el sector público del sistema de pensiones en las cotizaciones solamente es tanto como decir al Estado: Usted es una compañía de seguros; tantas cotizaciones tiene, tantas pensiones pagará. Es decir, se le convierte en una agencia de seguros. Ideológicamente, eso es privatizar el sistema público de pensiones, de ahí que pensáramos que la mejor manera de empezar a limar diferencias es poner en común qué piensa cada uno, y el Partido Socialista tiene muy claro que el sistema público de pensiones en ningún caso acabará privatizándose.

No desconozco la Ley de Procedimiento Administrativo. Si me hace un examen, seguro que no lo adivino, se lo digo seriamente. No le criticaba la resolución y la obligación del artículo 40.1, en absoluto; le criticaba el panfleto que añadía a la carta de revalorización. Eso le estaba criticando y usted lo sabe. Entonces, decirme que ignoro la Ley de Procedimiento Administrativo es tanto como pensar que los ciudadanos son tontos, y no es así. Señora ministra, es una falta de respeto.

Usted durante veinticinco minutos y luego la representante del Grupo Popular se han tirado todas sus intervenciones haciendo la réplica a lo que habíamos dicho los grupos, que es legítimo, efectivamente, solo faltaría —el representante del Grupo Popular puede decir lo que quiera—, pero eso me demuestra que no tienen argumentos para lo que les estamos diciendo; es decir, la mejor defensa es un buen ataque. Lo único que les diré es una cosa y ya se lo he dicho con este gráfico. Díganme lo contrario: los ingresos por cotizaciones eran superiores en 2011 a los gastos en pensiones contributivas. Es así. En 2016 no es así: los gastos son superiores a los ingresos. Ustedes llevan gobernando cinco años. Mal que les pese, les vuelvo a enseñar otro mapa; así lo tienen más claro para que se acuerden. **(Muestra un gráfico)**. El Fondo de reserva con el Partido Socialista estaba en 68.000 millones de euros. Me parece una desfachatez. Sí, señora ministra, es una desfachatez no reconocer que ustedes se han pulido el Fondo de reserva. Está muy bien que legalmente lo puedan hacer, pero no han adoptado ninguna medida.

Si usted me escucha, llegaremos a acuerdos. Llegaremos a acuerdos si ustedes nos enseñan cuál es la situación real y qué medidas van a adoptar. Creo que usted ha dicho que cerraríamos con un déficit de 11.000 millones de euros. Dígame qué piensan hacer para resolver este tema, en la senda del crecimiento del empleo —del que nos alegramos, sobre todo si es de calidad; nos alegramos de que la gente tenga trabajo, sobre todo si es de calidad—, para que equilibre las cuentas. Hay catedráticos que dicen, uno, que hay urgencia en adoptar medidas, y dos, que solo podrá haber equilibrio financiero de las cuentas si hay un incremento sostenido durante doce años de 700.000 puestos de trabajo al año. No lo digo yo, lo dicen expertos, lo dicen técnicos. Lo único que le digo es que han de llegar al pacto con el diálogo social. Empiéncelo de verdad, no haciéndose trampas. Si no se adoptan medidas sobre el salario mínimo interprofesional con el 8%, que fue un pequeño gran paso, y el destope del 3%, ustedes no hacen nada. La prueba es que los agentes sociales nos dijeron en esta sede que ustedes aún no habían iniciado el diálogo social. De ahí la premura del Partido Socialista. Señora ministra, tendremos acuerdos, sí, pero díganlo claro, enseñen las cartas. Nosotros nos sumaremos si después hay un acuerdo con los agentes sociales.

Acabo por alusiones de la representante del Partido Popular. No es cierto que las recomendaciones del Pacto de Toledo digan que la revalorización de las pensiones ha de separarse del IPC. Si no, recuperaremos las actas y veremos cómo lo ha dicho la representante del Partido Popular. No es cierto. En segundo lugar, cuando ustedes dicen que se tuvo que suscribir un préstamo en el año 1996 sobre sanidad —lo quiero decir porque si no parece que queda en el aire—, se pidió un préstamo para pagar deudas de la Seguridad Social que estaban imputadas contra el sistema de Seguridad Social. Era sanidad. Cinco años después, ustedes suscribieron un préstamo para sufragar gastos de la sanidad, con lo cual no pueden ir a hachazos. Sentémonos. Le aseguro que soy una persona cordial, pero me indigno ante actitudes altaneras. Ha cambiado el discurso, es verdad, la carta a los pensionistas es más humilde, pero es la misma actitud que le oímos el día 22 de noviembre, señora ministra. Cambien y estaremos aquí.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Díaz, precisamente de la confluencia En Marea, tiene la palabra.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 31

Señora ministra, los datos que esta portavoz ha facilitado en este momento respecto de casi 5 millones de pensionistas que no alcanzan los 648,59 euros son de su ministerio y yo le voy a citar la fuente, porque me gustaría que usted nos confirmase aquí si estos datos que usted publica son reales o están faltando a la verdad. Si es así, es bastante preocupante. Estos datos están en el anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social —le facilito todo—, capítulo V, prestaciones de Seguridad Social, exactamente apartado octavo, en el que nos habla de las cuantías mensuales por sexo y por clase de las pensiones. Entiendo que en esta sala no va a desmentir sus propios datos. Insisto, casi 5 millones de pensionistas.

Le agradezco el rigor en los datos que ha facilitado. No así a la portavoz del Partido Popular. Nosotras creemos que debemos ser rigurosas con los datos que manejamos. Usted lo ha sido y la portavoz del Partido Popular, no. La pensión media en España, como usted ha dicho —aquí lo tenemos por si hubiese dudas; donde hay papeles, las barbas se callan, decimos en derecho—, no está por encima de los 1.000 euros, sino, como usted misma ha dicho, exactamente en 910,24 euros. Debemos ser rigurosas. La cuestión, señora ministra, es que sí ha cambiado la intervención en este segundo momento y se lo agradecemos, pero en respuesta a algunas de las cuestiones que le hemos formulado lo plantea como un tema de bondad por su parte. Claro que pensamos que usted no quiere causar mal; el problema es que sus políticas causan daño en las clases trabajadoras de este país. Y le voy a dar un ejemplo y un dato. Prácticamente todos los grupos del Congreso de los Diputados hemos suscrito una proposición de ley, que dirijan los sindicatos de clase de este país, en la que pedíamos la revalorización de las pensiones al 1,2%; prácticamente toda la Cámara pedía esto, señora ministra. Esto suponía tan solo 1.000 millones de euros para mejorar, poquito pero algo, la calidad de vida de nuestros pensionistas, y lo cierto y verdad es que usted y su Gobierno pudieron elegir y eligieron que no, que seguían sacrificando a los pensionistas de este país. Usted sabe, como sé yo, que ha cerrado el ejercicio en diciembre de este mismo año con un IPC del 1,5% y sabemos —volvemos a reiterar— que los objetivos del Banco Central Europeo están en el 2%. Por tanto, señora ministra, no puede afirmar aquí que va a crecer el poder adquisitivo de los pensionistas porque sabe perfectamente que es falso. Ese mismo día en el que ustedes notificaban a los españoles y españolas que no querían revalorizar, ni siquiera respetar el acuerdo mayoritario de esta Cámara, sin ningún problema decían que rescataban las radiales madrileñas con —suponemos, aún no sabemos cuánto es— más de 5.000 millones de euros. Por tanto, claro que sus políticas causan daño.

Señora ministra, aquí se ha citado el artículo 41 del texto constitucional y yo lo agradezco porque me gustaría leerlo, y con esto voy a terminar. Ya que se ha citado creo que se está incumpliendo radicalmente. Este precepto dice: mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad. Y continúa este precepto: especialmente en caso de desempleo. Señora ministra, usted sabe perfectamente como yo, por que son datos públicos, que la protección por desempleo ha caído 26 puntos y sabe perfectamente que tenemos miles de personas en desempleo que no tienen cobertura de prestación por desempleo en este momento, con cifras alarmantes. Por tanto, ya que se cita que no se cite por una incorrección, que son los fondos de pensiones privados, sino que se cite justamente para garantizar que se cumpla el artículo 41 para las personas que lo necesitan.

Señora ministra, dos preguntas sencillas. Primero, ¿van a seguir incentivando los fondos de pensiones privados? ¿Sí o no? Es fácil, contésteme, si puede ser. Segundo, ¿cuál ha sido el efecto real de las medidas de bonificación a las cuotas empresariales a la Seguridad Social? Como ya le ha escuchado en parte, díganos claramente si usted cree que ha sido un error lo que han hecho, porque ha supuesto un agujero negro en las cotizaciones sociales. Y tercero, y termino, ¿hasta cuándo, señora ministra, tienen previsto seguir incrementando las pensiones por debajo del índice de precios al consumo?

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz.
Señor Gómez, de Ciudadanos. Adelante.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Gracias, presidenta.

No voy a contestar a las alusiones de la señora España; me las tomo con deportividad, siguiendo el ejemplo de la ministra. Sí, en cambio, quiero recapitular un poco sobre algunas preguntas que le he formulado acerca de la necesidad de ir adoptando medidas a corto, medio y largo plazo. Nos ha respondido usted, efectivamente, qué va a hacer el Gobierno respecto al Fondo de reserva y parece que le he entendido que se van a ceñir a disposiciones por debajo de ese 3% y que el resto lo van a complementar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 32

con emisión de deuda. Le pregunto ahora si esta diferencia, si esta emisión de deuda la van a contemplar en los Presupuestos Generales del Estado y en qué cuantía. A medio plazo, tengo que insistir en preguntarle qué va a hacer el Gobierno para contrarrestar esa posible pérdida de poder adquisitivo de nuestros pensionistas si volvemos a las tasas de inflación del 2%. Y, a largo plazo, le hice al final de mi intervención una serie de propuestas y tengo que insistir en preguntarle cuáles está dispuesta a asumir o bien qué reformas propone su Gobierno para cambiar nuestro modelo productivo y de relaciones laborales y adecuarlo a las futuras necesidades de empleo, toda vez que se están perdiendo puestos de trabajo de lo que llamamos el empleo no cualificado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gómez.
Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, yo no he abierto el debate sobre las balanzas fiscales en materia de Seguridad Social, pero estoy encantado de hacerlo. Voy a recordarle que entre 1995 y 2010 el régimen de la Seguridad Social en Cataluña generó un superávit de 25.000 millones de euros. Quizás la pregunta a formular es si el sistema público de pensiones en España sería sostenible si no existiese ese esfuerzo de los trabajadores y de los empresarios catalanes. Cuando quiera podemos tener ese debate y esa discusión; estaremos encantados, como se puede imaginar, porque estamos convencidos de la capacidad de la riqueza de Cataluña para garantizar tranquilamente, vía impuestos y cotizaciones, un buen sistema de Seguridad Social, pero no es el objeto de esta Comisión ni mucho menos. Insisto, cuando quiera podemos debatir acerca de ello.

A la señora España le diré que, sin voluntad de mirar al pasado, en mayo de 2011 ustedes prefirieron desear que el Gobierno socialista de entonces ardiese y se quemase ante las medidas que se debían tomar para evitar la intervención en España y algunos optamos por una abstención que evitó ese riesgo de intervención por parte de las autoridades comunitarias. Cada uno sabe cuál fue el sentido de la responsabilidad que tuvo en mayo de 2011, pero usted recordará como yo que en catorce ocasiones distintas ustedes y nosotros votamos en aquella legislatura precisamente para revertir la congelación de las pensiones; catorce veces, ustedes y nosotros. Finalmente, le plantearé dos últimas cuestiones, señora ministra. Le invito —y aquí está el señor Gerardo Camps, que fue portavoz de Empleo en la Legislatura 1996-2000, y la señora Villalobos, que también fue ministra en aquella legislatura...

La señora **PRESIDENTA**: No, en la siguiente.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Bueno, pero era una diputada importante del Grupo Popular e influyente en las decisiones que se tomaban.

La señora **PRESIDENTA**: Eso sí. Y portavoz.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: En aquella época ustedes fueron capaces de escuchar y de ponerse de acuerdo en materia de pensiones, y se aprobó una importante reforma de las pensiones que llegó con un acuerdo con los interlocutores sociales y que salió con el apoyo en esta Cámara del Partido Socialista, de Convergència, del PNV, de Esquerra Republicana; tengo alguna duda de si también Izquierda Unida la votó a favor, pero probablemente sí porque Comisiones Obreras apoyaba aquella reforma. Inspírese en la actitud que tuvieron entre el año 1996 y el 2000, porque además políticamente le fueron mejor las cosas, después sacaron mayoría absoluta. Fíjense, una de las consecuencias de la mayoría absoluta de la pasada legislatura, en la que impusieron la reforma de las pensiones, es que han perdido un número considerable de millones de votos y un número considerable de diputados. Quizás les van mejor las cosas cuando son capaces de pactar con la oposición cuestiones relevantes como las reformas del sistema de pensiones. Yo le invito a que haga ese recorrido.

Le hago un último comentario. Efectivamente, nuestro sistema de protección social garantiza que, en cualquier caso, las pensiones se paguen. No tenemos ninguna duda de que las pensiones se van a pagar; lo que queremos saber es si lo va a hacer utilizando el Fondo de reserva u otro mecanismo, y hoy no ha respondido a eso. Nuestro sistema de protección social, hasta la reforma del año 2012 o 2013, estaba inspirado en la idea de que era necesario proteger a los pensionistas del riesgo de la inflación, y el sistema que ustedes han impuesto ha olvidado ese objetivo. El sistema de actualización anual de las pensiones no protege a los pensionistas del riesgo de la inflación, y esa es la crítica principal, es un sistema que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 33

empobrece lentamente a los pensionistas. Efectivamente, nuestro sistema de protección social, en términos comparativos, está más orientado a proteger a los mayores, menos orientado a empoderar a nuestros jóvenes, y ahí hay datos que ustedes no pueden olvidar: tasa de pobreza infantil, edad de emancipación de los jóvenes y tasa de fertilidad de nuestras mujeres. Esas tres debilidades expresan que el Estado del bienestar que se ha construido en estos cuarenta años no invierte en la infancia y en la juventud. Hay un reto enorme que ojalá en esta legislatura seamos capaces de afrontar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Campuzano.
Señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que me extraña cuando el Partido Socialista, la señora Mercè, habla de que fiamos exclusivamente el sistema de pensiones al empleo. Al empleo, por supuesto, pero también sabe usted que hay una parte que se paga con transferencias del Estado, que es la parte no contributiva. ¿A qué lo fía usted? ¿Cómo se pagan las subidas de pensiones? Dice que la mejor defensa es un buen ataque. Yo no he atacado a nadie, he dicho lo que sucedió en su momento, para que se conozca, porque parece que hay quien no lo conoce y acaba de llegar. Y eso de que nos hemos pulido el Fondo de reserva, no es así. El Fondo de reserva se les ha devuelto a los pensionistas. ¿Pulir? Se ha utilizado para lo que se creó. A mí lo que me gustaría saber, y todavía estoy esperando que me lo digan, es dónde están los 15.000 millones de euros que debían estar en el Fondo de reserva de los excedentes de la Seguridad Social del año 2008 y del 2009 y nunca llegaron. ¿En qué se lo gastaron? ¿O por qué no hicieron la separación de fuentes de financiación en su momento, con lo que podríamos tener más de 49.000 millones de euros en el Fondo de reserva? ¿O por qué congelaron las pensiones habiendo tantísimo dinero en el Fondo de reserva? Seguramente porque tenían el déficit disparado y no podían utilizarlo. Yo sé que la congelación duele, pero más le dolió a los pensionistas, señora Mercè y señor Campuzano.

En cuanto a la recomendación segunda, señorita, no tengo ningún inconveniente en leérsela, es muy corta. En lo que se refiere al IPC, dice exactamente: Valorar la posibilidad de utilizar otros índices de revalorización empleados por países de nuestro entorno, crecimiento de salarios, evolución de la economía, comportamiento de las cotizaciones a la Seguridad Social. Y decía la señora Díaz que hable con rigor. Mire usted, yo he hablado de que la pensión media de jubilación está por encima de los 1.000 euros. Por tanto, hable usted también con rigor. Entiendo que para ustedes la señora España sea la mala de la película, pero es que seguramente ustedes no se han escuchado.

Termino en positivo. Me quedo con unos datos que ha dado la ministra. La cotización de ocupados ha aumentado un 3,67 %, más que el crecimiento económico y más que la afiliación. La recaudación efectiva ha aumentado un 3,15 %, casi duplica la de hace un año del 1,61 %. El régimen general crece casi al 4 %, al 3,8%. El avance de enero de 2017 en la recaudación líquida, 9.459 millones de euros, supera en 454 millones de euros la de enero del año 2016. Desde la aplicación del nuevo índice, 1.900 millones de euros de ganancia de poder adquisitivo, y la recaudación de 2007 y de 2016 es la misma, con 1.300.000 afiliados menos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señoritas, por sus intervenciones, y también por su paciencia.

Señora Mercè, yo también me he traído un gráfico, porque veo que usted se ha apuntado a los gráficos y no quería ser menos, sobre los ingresos por cotizaciones de Seguridad Social desde el año 2007 a 2017. Se ve claramente, en contabilidad nacional, cómo desde el tope, en el año 2008, la recaudación por cotizaciones según la contabilidad nacional estaba en 142.000 y la dejaron en el año 2012 en 131.000. Nosotros nos la encontramos en 131.000, hasta 2012 bajó un poco, pero hoy está en 138.000. Hablo en contabilidad nacional. Lo digo porque a algunos nos toca recuperar las bajadas, los déficits que dejan los Gobiernos socialistas con su gestión. Este cuadro, que además tienen colgado en la página oficial del Ministerio de Hacienda desde hace días, es muy significativo de cómo gestionan unos y cómo gestionamos nosotros. Les aseguro que nuestro empeño es seguir incrementando esa recaudación, y eso empieza por que seamos capaces de llegar a los 20 millones de personas trabajando en España, con una media de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 34

entre 400.000 o 500.000 empleos al año, porque el empleo es la garantía real de nuestro modelo de pensiones. Por tanto, ahí les pido honestidad a todos e, insisto, compartir la responsabilidad desde el diálogo constructivo, porque se trata de avanzar en lo que demandan los españoles: crecimiento económico, empleo, oportunidades y mantener nuestro modelo del bienestar.

A la portavoz de Podemos le quiero decir que, evidentemente, debemos dar datos correctos. La portavoz del Partido Popular hablaba de la pensión media de jubilación, que es de 1.054 euros, pero tengo que decir que la pensión media del sistema ha superado los 1.000 euros, está en 1.001 euros por primera vez en nuestra historia (**La señora Díaz Pérez: 910, señora ministra, 910**), o sea que en ningún caso habría mentido la portavoz del Partido Popular, porque en los dos casos es verdad. (**La señora Díaz Pérez: No es cierto**). Señoría, son los datos del sistema. (**La señora Díaz Pérez: Lo tengo aquí. Por favor, no se puede mentir así, señora ministra**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Díaz.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Por favor, señora portavoz. (**Una señora diputada: Es muy fuerte esto ya**).

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora ministra.

Señora Díaz, le pido mínimamente que podamos dialogar en condiciones. Le sugiero que se meta en la página de la Seguridad Social.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Está aquí, señora presidenta. (**Muestra un documento**).

La señora **PRESIDENTA**: No sé de qué mes tiene los datos, señora Díaz, pero tiene que dejar que los demás hablen, porque mi obligación es que todo el mundo respete la intervención de cada uno de los que participan en esta sesión. Lo único que le pido es que respete a los demás. Le gustará más o le gustará menos, pero tiene que respetar y en este momento está interviniendo la ministra, y me parece poco parlamentario por su parte decirle que miente. ¿Me entiende usted un poquito?

Continúe, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, presidenta.

Yo solo doy los datos reales que proceden de las estadísticas del ministerio, según los cuales la pensión media del sistema de jubilación está en 1.001 euros por primera vez en la historia.

Usted hablaba del daño que se les ha hecho a los pensionistas; yo le hablo de lo que hemos hecho desde que gobiernan Mariano Rajoy y el Partido Popular, por cierto, gracias al apoyo de los españoles, insisto. A veces parece que no son los españoles los que nos han dado el mandato de liderar la recuperación y la creación de empleo en España. Le guste o no, desde 2012, fecha desde la que gobierna el Partido Popular, los pensionistas han ganado más de 1.000 millones de euros de poder adquisitivo, y vuelvo a repetir que desde que se puso en marcha el índice de revalorización de las pensiones han sido 1.905 millones de euros. Esa es la realidad constatable hasta hoy. Pero le digo más, señora diputada, los pensionistas no hacen todas sus compras del año en el mes de diciembre; compran mes a mes y pagan sus necesidades mes a mes, por eso la inflación que hay que valorar es la inflación media, su poder de compra real.

Me habla de los incentivos a la contratación indefinida. El mínimo exento de 500 euros y la tarifa plana de 100 euros, que han sido una aportación del sistema de Seguridad Social a la creación de empleo estable, han dado buenos resultados: 700.000 contratos indefinidos firmados desde su puesta en marcha. Por tanto, creo que ahí también hemos hecho un esfuerzo y que la Seguridad Social ha hecho un esfuerzo por el empleo de calidad.

Me habla del desempleo y de los programas para parados de larga duración. Señoría, el paro en España bajó en el último año un 11% y la cobertura por desempleo un 8%. ¿Qué más le puedo decir? Le puedo decir que hemos puesto en marcha programas adicionales que no entran en el cómputo de esa cobertura social, como son mantener el programa Prepara, poner en marcha el programa de activación de parados, programa que nace del diálogo social, y el programa de orientación para parados entre treinta y cincuenta y cinco años que pusimos en marcha con las comunidades autónomas. Por tanto, estamos haciendo más cosas de las que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno para apoyar a los parados en su transición al empleo, insisto, en un escenario muy duro de saneamiento de las cuentas públicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

27 de enero de 2017

Pág. 35

Hablaba de la pensión mínima. He dicho antes, y vuelvo a repetir, que la pensión mínima de jubilación y de viudedad es de 635 euros al mes por catorce pagas, pero, como sabe, también hay prestaciones que tienen cuantías mínimas inferiores, como la de orfandad, la de en favor de familiares o los complementos a mínimos, pero estamos hablando de pensiones de jubilación y de viudedad.

La fortaleza de nuestro modelo de pensiones, señorías, es el empleo. Me hablaba el señor Campuzano de entrar en un debate. Señor Campuzano, cuando usted me habla de los pensionistas que viven en Cataluña y de su poder adquisitivo, yo le respondo con lo que reciben los pensionistas que viven en Cataluña. Si usted no me hubiera hablado específicamente de los españoles que viven en una determinada comunidad autónoma, yo tampoco le hubiera hablado de ese número de españoles. Pero, con todo el cariño, el afecto y el respeto que sabe que le tengo: consejos doy que para mí no tengo, como dice el refrán, porque yo también invito a su formación política a hacer una reflexión sobre los resultados electorales desde el año 2011.

Respecto al Fondo de reserva, ya he dicho que vamos a cumplir la ley y vamos a utilizar todos los mecanismos para pagar puntualmente las pensiones. Pero a veces ustedes no son conscientes de que el Gobierno espera los acuerdos de esta Comisión. ¿Quieren que hagamos algo distinto con el Fondo de reserva? ¿Quieren que utilicemos en una u otra medida el Fondo de reserva? Decídanlo y el Gobierno actuará; si estamos esperando ese diálogo constructivo. Les he dicho que hemos tomado alguna decisión, como fue subir 3 puntos la base máxima de cotización, pero no hemos querido llegar más lejos y decidir por ejemplo en cuanto destoparemos la pensión máxima, porque estamos esperando este diálogo constructivo y el acuerdo de esta Cámara y de esta Comisión del Pacto de Toledo. Estamos esperando a que tomen esos acuerdos, pero luego nos dicen que no actuamos; esto es muy difícil de coordinar. Les pido diálogo constructivo y acuerdos para que el Gobierno los tenga en cuenta, porque estamos a tiempo de tomar esa decisión, la una y la otra.

Termino agradeciendo a todos sus intervenciones. En lo relativo a los avances desde mi última comparecencia, ustedes dicen que no dialogamos y que no llegamos a acuerdos pero en cuanto al diálogo político, desde mi última comparecencia hemos acordado con las comunidades autónomas —y en el diálogo social con todos— el Real Decreto-ley de impulso de la garantía juvenil. Con el Grupo Ciudadanos, doblar el permiso de paternidad. En el diálogo social hemos abierto las mesas de diálogo que les dije y, fruto de lo que dice el Estatuto de los Trabajadores y del diálogo con el Partido Socialista, hemos subido un 8% el salario mínimo interprofesional para este año. Estamos compareciendo e intentando dialogar para construir un acuerdo en esta Comisión del Pacto de Toledo, que ha comenzado sus trabajos, pero no depende solo del Gobierno, también depende de sus iniciativas y de sus propuestas. Y por último, en la reunión del presidente del Gobierno en el Senado —en lo que llamamos la Conferencia de Presidentes— con los presidentes de todas las comunidades autónomas, se ha llegado a dos acuerdos importantes. El primero en materia de empleo, que es renovar la estrategia española de activación para el empleo 2017-2020, que llevaré a una próxima conferencia sectorial con todas las comunidades autónomas. Y el segundo, el acuerdo para implementar en España también —igual que estamos hablando del diálogo social— la puesta en marcha de la tarjeta social como un instrumento para fortalecer la protección social en España para que nadie se quede descolgado de la recuperación. Por tanto, en tan poco tiempo, creo que los frutos no son menores.

Insisto, me quedo con lo fundamental, que es su capacidad para debatir, con honestidad y sinceridad, su voluntad de intentar consensuar propuestas y recomendaciones para fortalecer nuestro modelo de pensiones. Y quédense también con el compromiso del Gobierno de llegar a acuerdos y de poner en marcha, todos juntos, las mejores iniciativas, primero, para que España siga creando empleo y cada día de mayor calidad, y segundo, para que con ello se fortalezca nuestro modelo de pensiones, que es el corazón de nuestro modelo de bienestar de la Seguridad Social, que tan bien valorar los españoles.

Muchísimas gracias. Buen fin de semana y concilien todos por igual. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora ministra. Gracias a todos.
Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta minutos de la tarde.